



**LA CIUDAD Y LOS CIUDADANOS,
EN LOS 150 AÑOS
DEL TÍTULO DE CIUDAD A PINAR DEL RÍO**

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

(javier@centroconvivencia.org)

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

Asistencia Técnica:

Arian Domínguez Bernal

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

Relaciones Públicas y Mensajería:

Margarita Gálvez Martínez

Obra de Portada:

S/T. Serie Ciudad. 300 x 160 cm. 2017.

Obra de Arquímedes Lores (Nelo).

Contraportada:

Museo de Historia Natural.

Foto de Rosalía Viñas Lazo.

Contáctenos en:

www.centroconvivencia.org

colaboraciones@centroconvivencia.org

Web master: javier@centroconvivencia.org



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

La ciudad y los ciudadanos, en los 150 años del título de ciudad a Pinar del Río.....5

CULTURA

GALERÍA

Curriculum vitae de Arquímedes Lores (Nelo).....8

Nelo, Arquímedes y la ciudad.....14

- *Dagoberto Valdés Hernández*

POESÍA

¿Sabes de amor?.....16

- *Humberto J. Bomnín Javier*

LITERATURA

Redescubriéndonos a través de Marx.....19

- *Eladio Guillermo Hernández Rivera y Lissy Sarraff Mirabal*

HISTORIA

Nuestros pensadores XXIX “Fernando Ortiz Fernández”.....22

- *Héctor Maseda Gutiérrez*

SOCIEDAD CIVIL

Soberanía nacional y Derechos Humanos en Cuba.....28

- *Marlene Azor Hernández*

Mis consideraciones acerca de la convocatoria para Elecciones Generales. Pretensión de miembros de la sociedad civil independiente.....31

- *René López Benítez*

ECONOMÍA

“La crisis venezolana está teniendo un impacto severo en la economía cubana”.....35

- *Entrevista al profesor Carmelo Mesa Lago, reconocido economista cubano.*

La crisis venezolana y su impacto en la economía y la sociedad cubanas. Posibles salidas.....38

- *Pedro Campos Santos*

El trabajo por cuenta propia para profesionales: derecho humano, desarrollo personal, freno al éxodo e importancia para la economía cubana.....41

- *Karina Gálvez Chiú*

Diagnóstico de las relaciones crediticias entre la banca comercial y los trabajadores por cuenta propia. Principales resultados de la tesis de licenciatura en economía.....43

- *Jorge Ignacio Guillén Martínez*

El proteccionismo de Trump sustituye al bloqueo contra Cuba.....50

- *Por José Antonio Quintana de la Cruz*

DEBATE PÚBLICO

Lenguaje confrontativo: regresó el pretexto.....51

- *Livia Gálvez Chiú*

Pinar del Río: poner la mirada en el futuro.....52
- Yoandy Izquierdo Toledo

ÚLTIMA HORA

Participa *Convivencia* en Congreso Anual ASCE 2017.....54
- Consejo de Redacción

25 años de la segunda presencia escolapia en cuba.....55
- José Antonio de la Rosa Díaz

EN VÍSPERAS DE:

150

LOS 150 AÑOS DEL OTORGAMIENTO
DEL TÍTULO DE CIUDAD A PINAR DEL RÍO
POR LA REINA ISABEL II DE ESPAÑA.

LA CIUDAD Y LOS CIUDADANOS, EN LOS 150 AÑOS DEL TÍTULO DE CIUDAD A PINAR DEL RÍO

**CON OCASIÓN DE CELEBRARSE, EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017,
LOS 150 AÑOS DE QUE LA REINA ISABEL II DE ESPAÑA LE OTORGARA EL TÍTULO
DE CIUDAD A PINAR DEL RÍO, DESEAMOS EXPRESAR NUESTRAS CONSIDERACIONES GENERALES,
NO LOCALISTAS, SOBRE LA CIUDAD Y LOS CIUDADANOS.**

**SABEMOS QUE SE ESTÁ RESCATANDO ESTE TIPO DE CELEBRACIONES EN TODO EL PAÍS
Y QUE SE HAN ESCRITO, Y ESCRIBIRÁN, NUMEROSOS ARTÍCULOS DE CARÁCTER HISTÓRICO
O FOLCLÓRICO INTENTANDO DESTACAR LOGROS Y DESAFÍOS, ANÉCDOTAS Y LEYENDAS LOCALES.
NOSOTROS NOS DETENDREMOS EN UNA ARISTA POCO TRATADA EN ESTOS ANIVERSARIOS:
EL CONCEPTO DE CIUDAD Y EL CIVISMO DE SUS CIUDADANOS.**

Con ocasión de celebrarse, el 10 de septiembre de 2017, los 150 años de que la reina Isabel II de España le otorgara el título de ciudad a Pinar del Río, deseamos expresar nuestras consideraciones generales, no localistas, sobre la ciudad y los ciudadanos. Sabemos que se está rescatando este tipo de celebraciones en todo el país y que se han escrito, y escribirán, numerosos artículos de carácter histórico o folclórico intentando destacar logros y desafíos, anécdotas y leyendas locales. Nosotros nos detendremos en una arista poco tratada en estos aniversarios: el concepto de ciudad y el civismo de sus ciudadanos.

También se aclarará, por enésima vez, que no se trata de los 150 años de la fundación de Pinar del Río, que en realidad es un asentamiento mucho más antiguo, ya que su fecha de fundación es el domingo 2 de agosto de 1699, datación del primer bautizo efectuado en la entonces Ermita de San Rosendo de *Pinal* del Río, cuya prueba documental obra en el número 1 del Primer Libro de Barajas, en los archivos de la actual Iglesia Catedral de San Rosendo de Pinar del Río. Entonces, estamos arribando al 318º aniversario de la fundación del poblado vultabajero, cuando los primeros y pocos pobladores, casi todos de origen gallego, reunidos como era costumbre religiosa, para elegir el santo patrono del naciente asentamiento, a la sombra de un pinar a orillas del hoy conocido por río Guamá, depositaron con piedad, en un sombrero, pequeñas boletas con el nombre del

santo de su devoción bajo cuya protección deseaban poner a la incipiente comunidad. Después de invocar la inspiración del Espíritu Santo, el de mayor edad sacó uno de los papeles y leyó el nombre de San Rosendo, que fue alcalde, virrey, obispo y abad de Celanova, Galicia, España, y que nació el 26 de noviembre del 907 y murió el 1 de marzo del año 977 d.C. Por tanto, este año estamos celebrando el 1110º aniversario del nacimiento de nuestro patrono San Rosendo, cuya imagen y reliquia son veneradas en nuestra Catedral; su procesión y verbena fueron jalones de nuestras más acendradas tradiciones. El 26 de noviembre es el Día de la Dignidad Pinareña, el día de la fundación del Comité "Todo por Pinar del Río" y ese día fue precisamente escogido por sus fundadores por ser el natalicio de nuestro santo patrón.

Resulta también, por lo menos interesante que, a pesar del matiz colonial del origen de estas fundaciones, se rescaten como parte de nuestro patrimonio histórico, sin dejar que las sombras e intervenciones foráneas de su origen, lesionen la esencia cultural de sus entrañas. Y esto nos parece bien. Precisamente por eso nos preguntamos por qué no celebrar el nacimiento de nuestra República el 20 de mayo de 1902, como resultado de las luchas de nuestros compatriotas mambises, aún con las enmiendas limitantes y, por el contrario, podemos celebrar, sin complejos de subalternidad, el aniversario de un título de ciudad otorgado por una reina del imperio colonial

que nos dominó durante siglos. Celebrar el nacimiento de una ciudad, de una república o de una persona, nunca es perfecto y siempre tendrá luces y sombras que lamentamos, pero también es verdad que esas sombras hegemónicas no deben oscurecer la luz de la vida, del talento y del camino recorrido por la ciudad, la nación o la persona que, en el trayecto histórico, han dado pruebas de su soberanía e independencia.

Y es precisamente de esta dimensión cívica que deseamos reflexionar en vísperas del 150º aniversario del título de Ciudad de nuestro sencillo y verde Pinar del Río.

Lo que verdaderamente ha sido el origen, la causa y la motivación de nuestras villas, ciudades y nación, son raigalmente dos capacidades, que son también derechos y deberes, asumidos y ejercidos por las personas que constituyen esas poblaciones, a saber: la cualidad de ser, sentir, pensar y vivir como ciudadanos y, en segundo lugar y simultáneamente, la cualidad de ser, sentir, pensar y vivir como comunidad cívica.

En efecto, para que estas celebraciones y todas las demás tengan sentido, continuidad y trascendencia, lo primero es preguntarnos si los pinareños, trinitarios, camagüeyanos o habaneros, somos solo habitantes pasivos e indolentes, esperando las orientaciones y el presupuesto de “arriba” o cultivamos la cualidad de ser, sentir, pensar y vivir como ciudadanos conscientes, libres y responsables de sus deberes y derechos cívicos. No huelga recordar, dado el analfabetismo cívico que padecemos, que ser un ciudadano no es un término delincencial o un tratamiento policial, es una dignidad, un derecho, un deber y una responsabilidad de toda persona humana.

No hay ciudad sana si no hay ciudadanos que la formen. En la misma medida que sea deficiente nuestra condición y cualidad de ciudadanos, este daño antropológico se reflejará en la desidia, las indisciplinas, el maltrato a la ciudad y la falta de participación cívica de sus habitantes. Ser ciudadanos

conscientes y participativos exige los mayores grados de libertad, de ejercicio de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ecológicos. Sin libertad no hay responsabilidad. Sin todos los derechos para todos por igual no hay soberanía ciudadana, raíz y savia de toda civilidad. Lo que equivale a decir que quienes ejercen y promueven la dependencia paternalista y autoritaria, que hemos llamado “cultura del pichón” siempre en el nido con el pico abierto a ver qué le “dan” sus padres, son los primeros responsables de la indolencia, las irresponsabilidades y la falta de pertenencia de los pobladores de una ciudad y de un país.

La segunda capacidad, derecho y deber que garantiza que las celebraciones históricas tengan su sentido profundo, su continuidad cotidiana y su trascendencia hacia el progreso futuro, es la cualidad de ser, sentir, pensar y vivir como comunidad cívica. Esta cualidad debe cultivarse desde la familia, la escuela, las comunidades religiosas, los grupos de la sociedad civil y las instituciones culturales, civiles y políticas. Nos quejamos de la falta de “sentido de pertenencia” pero, con frecuencia, no averiguamos, ni sanamos, las causas que la provocan. Una de esas causas profundas es que nadie puede “sentirse” parte si no es verdaderamente parte, con todos los derechos y deberes. Una “cultura de permisos” y de que “yo solo puedo tocar” es la raíz de la desintegración de la comunidad cívica.

Si el Estado, o sus instituciones, son una parte excluyente, entonces las otras partes, aunque fueran minoritarias o mayoritarias se quedan fuera, no caben en la comunidad bloqueada por ese partido. Se convierten en parias de su propia comunidad, forasteros en su ciudad, extraños en sus instituciones, y hasta “enemigos” sospechosos de ser dañinos a su comunidad o ser descalificados como “parte” de una comunidad extranjera en un mundo que es, ya hoy, una aldea global que reclama la ciudadanía universal en sus constituciones y la igualdad de todos los seres humanos sin distinción de razas, credos, sexo y orientación sexual, ideas políticas o visiones filosóficas.

No hay ciudad sana sin inclusión de todos. Sin inclusión no hay sentido de pertenencia. Quien hace bandos divide a la ciudad. Y ser, sentir, pensar y actuar como comunidad es compartir una común unidad en lo esencial y respetar e incluir toda diversidad pacífica y civilizada. Todos sentimos y sabemos cuándo somos parte y cuándo somos clasificados como “extraños”. Todos hemos sentido alguna vez cuando “se cuenta con nosotros” y cuando nos desechan como “los otros”. ¿Cómo pedir sentido de pertenencia si lo que recibimos son órdenes, consignas,

**LO QUE VERDADERAMENTE
HA SIDO EL ORIGEN,
LA CAUSA Y LA MOTIVACIÓN DE NUESTRAS VILLAS,
CIUDADES Y NACIÓN,
SON RAIGALMENTE DOS CAPACIDADES,
QUE SON TAMBIÉN DERECHOS Y DEBERES,
ASUMIDOS Y EJERCIDOS POR LAS PERSONAS
QUE CONSTITUYEN ESAS POBLACIONES, A SABER:
LA CUALIDAD DE SER, SENTIR, PENSAR Y VIVIR COMO
CIUDADANOS Y, EN SEGUNDO LUGAR
Y SIMULTÁNEAMENTE, LA CUALIDAD DE SER,
SENTIR, PENSAR Y VIVIR COMO COMUNIDAD CÍVICA.**

planes concebidos por otros y cansinas convocatorias a “sumarse”? La ciudad, la nación, no son la “suma” de sus habitantes, son y deben ser la comunidad de pertenencia, la familia cívica inclusiva e incluyente de todos y todas. Excluir es destruir la ciudad. Excluir es lesionar el sentido de pertenencia. Excluir es cultivar la pasividad, la desidia, la indolencia y el éxodo hacia otras ciudades o, lo que es peor, hacia otras naciones. Aunque no seamos conscientes de ello.

Sin auténtica ciudadanía responsable y sin plena pertenencia participativa no hay ciudad, ni comunidad, ni celebración que perdure y cultive los mejores valores éticos y cívicos. Por mucho que lo digamos, lo escribamos, lo remachemos por los medios, la terca realidad nos lo desmiente cada día al salir a la ciudad.

Pero no nos quedemos en la queja infértil. Proponer es construir comunidad. Y nosotros consideramos que uno de los remedios es la sistemática y no manipulada educación ética y cívica desde la cuna hasta la tumba. Educar para la libertad, educar para la responsabilidad, educar para la inclusión, educar para el respeto a lo diverso y a todos los diversos. Desterrar el lenguaje de guerra, de confrontación, de descalificación de nuestros compatriotas por pensar diferente, por creer distinto, por opciones políticas o culturales diversas. Educarnos como ciudadanos de una república en que quepamos todos.

Solo mencionaremos una obra cívica que supo combinar trabajo constructivo material y educación cívica y espiritual, que unió sin exclusiones a la ciudadanía y que es paradigmática para nuestro presente y futuro: el Comité “Todo por Pinar del Río”,

fundado el 26 de noviembre de 1941 por la libre y responsable iniciativa de un grupo de ciudadanos y sostenido por el financiamiento y la participación generosa de pinareños y pinareñas de forma voluntaria e independiente. Otras muchas obras cívicas a lo largo de los más de tres siglos de existencia de nuestra ciudad constituyen prueba fehaciente de estas propuestas que mantienen toda su vigencia y urgencia. Aprendamos de las lecciones de la historia y no solo convirtamos los cumpleaños en ruido, piedra y cemento.

Entonces las celebraciones por aniversarios de fundación u otorgamientos de títulos de ciudad, no serán un zafarrancho de pintura y reparaciones –que bien vienen– ni los fastos en una fecha determinada, sino el continuo cultivo de las virtudes ciudadanas, del sentido de comunidad sin exclusiones y del amor a la patria chica, la Patria grande y a la Humanidad toda, porque en fin de cuentas: “Patria es humanidad”.

Pinar del Río, 2 de agosto de 2017

En el 318º aniversario de la fundación de Pinar del Río y en vísperas de los 150 años del otorgamiento del título de Ciudad por la reina Isabel II de España.

**PERO NO NOS QUEDEMOS EN LA QUEJA INFÉRIL. PROPONER ES CONSTRUIR COMUNIDAD.
Y NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE UNO DE LOS REMEDIOS ES LA SISTEMÁTICA
Y NO MANIPULADA EDUCACIÓN ÉTICA Y CÍVICA DESDE LA CUNA HASTA LA TUMBA.
EDUCAR PARA LA LIBERTAD, EDUCAR PARA LA RESPONSABILIDAD, EDUCAR PARA LA INCLUSIÓN,
EDUCAR PARA EL RESPETO A LO DIVERSO Y A TODOS LOS DIVERSOS.
DESTERRAR EL LENGUAJE DE GUERRA, DE CONFRONTACIÓN,
DE DESCALIFICACIÓN DE NUESTROS COMPATRIOTAS POR PENSAR DIFERENTE,
POR CREER DISTINTO, POR OPCIONES POLÍTICAS O CULTURALES DIVERSAS.
EDUCARNOS COMO CIUDADANOS DE UNA REPÚBLICA EN QUE QUEPAMOS TODOS.**

CURRICULUM VITAE DE ARQUÍMEDES LORES (NELO)



Arquímedes Lores (Nelo).

Estudios realizados

1997-Especialista en la Casa de Cultura Pedro Junco. Pinar del Río, Cuba.

1999-Graduado de la Academia Profesional de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.

2001-2005-Profesor de pintura de la Escuela de Instructores de Arte. Pinar del Río, Cuba.

2005-Metodólogo Provincial de Casas de Cultura Comunitaria. Pinar del Río, Cuba.

2006-Profesor de la Academia Profesional de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.

Principales exposiciones personales

1994-Dibujos Escuela Profesional. Pinar del Río, Cuba.

1998-Performance conjunto Folklórico Provincial. Convento San Francisco de Asís. Habana Vieja, La Habana, Cuba.

1998-Body Art. UNEAC. Pinar del Río, Cuba.

2002-Body Art. Galería Hermanos "Saíz". Pinar del Río, Cuba.

2002-Proyecto II, Inauguración de la Escuela de Instructores de Artes. Pinar del Río, Cuba.

2003-Imágenes en off. Escuela de Instructores de Artes. Pinar del Río, Cuba.

2004-Figuraciones inéditas. Escuela de Instructores de Artes. Pinar del Río, Cuba.

2005-Performance realizado. Teatro Nacional, Sala Covarrubias. La Habana, Cuba.

2006-Retorno Eterno. Escuela de Instructores de Artes. Pinar del Río, Cuba.

2007-Movimiento Continuo. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2007-Muestras de dibujos. Galería Escuela Ciencias Médicas. Pinar del Río, Cuba.

2008-Fraternidad. Galería Escuela Internacional de Medicina, auspiciado por Centro de Artes Plásticas de Pinar del Río. Sandino, Pinar del Río, Cuba.

2008-Ciudades. Galería Museo Provincial de Historia. Pinar del Río, Cuba.

2009-PERPETUUM. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2010-Mecanismos. Galería Viñales. Pinar del Río, Cuba.

2010-Instrumentos. Galería Museo Provincial de Historia. Pinar del Río, Cuba.

2010-Los unos y los otros. Galería Unión Francesa de Cuba. La Habana, Cuba.

2012-Estructuras de Concreto. Centro Provincial de Artes Visuales. Pinar del Río, Cuba.

2013-Fuimos. Galería AHS Pinar del Río, Cuba.

2013-Sin Embargo. Galería Praga. Pinar del Río, Cuba.

2014-Galería de Artes Plásticas, Municipio Mantua. Pinar del Río, Cuba.

2016-Flashes. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.

2017-Flashes. Galería Municipio San Luis. Pinar del Río, Cuba.

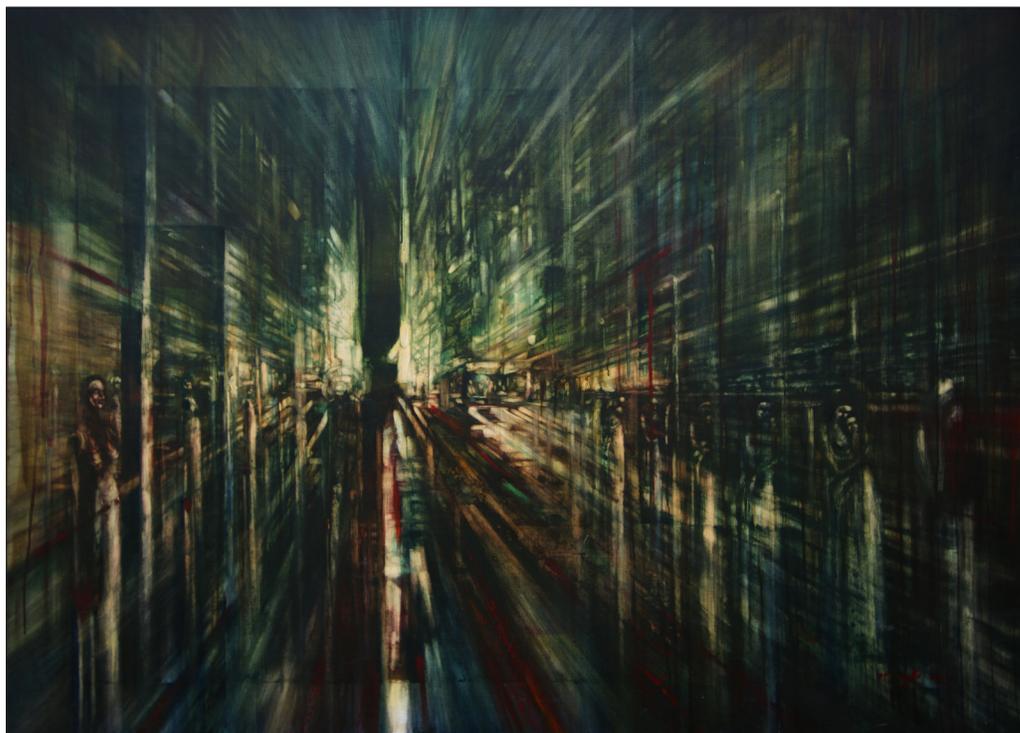
2017-The Art Expo. Embajada de los Estados Unidos de América.

2017-Expo Flashes. Galería Viñales. Pinar del Río, Cuba.

2017-Expo Flashes. Galería AHS. Pinar del Río, Cuba.

2017-Expo Flashes. Galería Partido Provincial. Pinar del Río, Cuba.

ST. Serie Ciudades.
Técnica mixta-lienzo.
169 x 131 cm. 2012.



Principales exposiciones colectivas

- 1994-Salón Provincial de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.
- 1994-Salón Provincial Fidelio Ponce de León. Galería Sandino. Pinar del Río, Cuba.
- 1994-Salón de Verano. Pinar del Río, Cuba.
- 2003-Exposición de Artistas Pinareños, EXPOCUBA. La Habana, Cuba.
- 2004-XXI Edición, Salón de Artes Plásticas "20 de Octubre". Galería Centro Provincial de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.
- 2005-Salón de Pequeño Formato. Pinar del Río, Cuba.
- 2006-Exposición Proyecto Canadá-Cuba. Técnica acuarela. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.
- 2006-II Edición, Salón de Pequeño Formato. Galería Centro Provincial de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.
- 2006-Salón Nacional de Artes Plásticas Tiburcio Lorenzo. Galería UNEAC. Pinar del Río, Cuba.
- 2006-XXIII Edición, Salón "20 de Octubre". Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.
- 2007-III Edición, Salón de Pequeño Formato. Galería Korda. Pinar del Río, Cuba.
- 2007-IV Bienal Nacional y la Salud Mental, Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.
- 2007-X Salón Nacional Tiburcio Lorenzo. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.
- 2007-Del Todo una parte. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.
- 2007-Salón "14 de Diciembre". Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.
- 2007-En un Extremo de la Isla. Galería Orígenes. La Habana, Cuba.
- 2007-Museo del Hombre. Mar del Plata. Argentina.
- 2007-XXIV Edición, Salón "20 de Octubre". Galería MAPRI. Pinar del Río, Cuba.
- 2008-Salón de Pequeño Formato. Galería Korda. Pinar del Río, Cuba.
- 2008-Confluencias. Galería Hotel Los Jazmines. Viñales. Pinar del Río, Cuba.
- 2008-XI Salón Tiburcio Lorenzo. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.
- 2008-XXV Edición, Salón "20 de Octubre". Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.
- 2008-Exposición colectiva. Florida, Estados Unidos de América.
- 2008-Exposición Colectiva. Galería Universidad Hermano Saíz. Pinar del Río, Cuba.
- 2008-Exposición Colectiva. Malasia.
- 2008-Exposición Colectiva. Dinamarca.
- 2008-Salón Provincial "14 de Diciembre". Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.
- 2009-Salón Provincial Tiburcio Lorenzo. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.

2009-Salón Provincial de Estudiantes y Egresados. Academia Profesional de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.

2009-Muestra de Estudiantes y Egresados de la Academia Profesional de Artes Plásticas. Expo Colateral a la Primera Muestra de Arte Contemporáneo. Pinar del Río, Cuba.

2009-Primer Salón de Artes Contemporáneas de Pinar del Río. Galería Museo de Artes Pinar del Río (MAPRI). Pinar del Río, Cuba.

2009-Volver. Casa Taller del Artista de la plástica Jesús Gastell. Soroa. Pinar del Río, Cuba.

2009-XXXIII Edición, Salón Provincial "14 de Diciembre". Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2010-Sexto Salón de Arte Colonial. Pinar del Río, Cuba.

2010-Salón Nacional de Artistas premiados. Centro de Desarrollo de las Artes Visuales. La Habana, Cuba.

2010-Salón de Estudiantes y Egresados de la Academia Profesional de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.

2010-Exposición colectiva. Sandino. Pinar del Río, Cuba.

2010-Cuban Connection, Pier 21 Museum of the immigration. HALIFAX CANADA.

2010-Exposición colectiva, Cuban Connection, Lunenburg Art Gallery. CANADA.

2010-Exposición colectiva. Residencia Sección de Intereses de los Estados Unidos de América. La Habana, Cuba.

2011-Odiseas y Caminos. Centro Provincial de Artes Visuales. Pinar del Río, Cuba.

2011-Salón Provincial "20 de Octubre". Pinar del Río, Cuba.

2011-Senderos. Pabellón-Cuba. La Habana, Cuba.

2011-Bendita la fe. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2011-Exposición Salón Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2011-The convergence of two cultures the similarities and differences between Nova Scotia and Pinar del Río. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2011-Exposición colectiva por el mes de la herencia africana. Sección de Intereses de los Estados Unidos de América. La Habana, Cuba.

2011-Feria Virtual y Concurso de Arte. Expresiones del arte afrocubano. <http://havana.usint.gov>

2011-XXXV Edición, Salón Provincial de Artes Plásticas "14 de Diciembre". Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2011-Exposición Colectiva. Delegación Provincial del Ministerio del Interior. Pinar del Río, Cuba.

2012-Para que la mano pinte bien. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2012-Pasado, Presente, Futuro. Galería de la Asociación Hermanos Saíz. Pinar del Río, Cuba.

2012-Dream City. Galería Museo de Arte. Pinar del Río, Cuba.

2012-Hechizos del Silencio. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2012-Cuando Pinar del Río pinta. Galería EXPOCUBA. La Habana, Cuba.

2012-Bienal Nacional. Galería Hotel Nacional. La Habana, Cuba.

2012-Mucho más que Hojarasca. Centro Provincial de Artes Visuales. Pinar del Río, Cuba.

2012-Exposición colectiva. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado. La Habana, Cuba.

2012-Exposición colectiva. Centro de Artes Visuales. Guantánamo, Cuba.

2012-Exposición colectiva de la UNEAC. Tiempo Récord. Galería Centro Cultural Cinematográfico La Rampa. La Habana, Cuba.

2012-XXXVI Edición, Salón Provincial de Artes Plásticas "14 de Diciembre". Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2012-II Edición, Salón de Arte Contemporáneo en Pinar del Río. Centro Provincial de Desarrollo de las Artes Visuales. Pinar del Río, Cuba.

2013-Exposición colectiva Partido Provincial. Pinar del Río, Cuba.

2013-XVII Salón Provincial de Artes Aplicadas. Pinar del Río, Cuba.

2013-Quinta Edición Salón Experimental de Arte Erótico.

2013-Salón Nacional de Artistas Premiados. Centro de Desarrollo de las Artes Visuales. La Habana, Cuba.



ST. Díptico Serie Stage. Técnica Mixta Óleo-lienzo.
255 x 150 cm (1). 2016.

2013-Sueños y Vigía. EXPOCUBA. La Habana, Cuba.

2013-Rostros. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.

2013- Humanitas. Galería Nexus. Universidad Hermano Saíz. Pinar del Río, Cuba.

2013-XXVII Edición, Salón "20 de Octubre". Exposición Universos Reales y Virtuales de Hoy.

2013-Salón de Adquisición Tiburcio Lorenzo. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.

2013-I Salón de Adquisición de las Artes Plásticas. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2013- The Art of Pinar del Río. Charleston City Gallery at Waterfront Park. Estados Unidos de América.

2013- Entre discursos paralelos. Expoventa de obras de artistas de las artes plásticas. Galería del Parque Morro-Cabaña. La Habana, Cuba.

2014- Quijote de Utopías. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2014-Exposición Colectiva. Galería AHS Pinar del Río, Cuba.

2014-Exposición Colectiva. Galería Hotel Meliá Varadero. Varadero, Matanzas, Cuba.

2014-Exposición Colectiva. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.

2014-III Muestra de Arte Contemporáneo. Centro Provincial de las Artes Visuales. Pinar del Río, Cuba.

2014-Exposición Colectiva. Galería de Artes Plásticas. Municipio Mantua. Pinar del Río, Cuba.

2014-Exposición Colectiva. Galería de Artes Plásticas. Municipio Sandino, Pinar del Río, Cuba.

2014-Exposición Colectiva. Galería Myrtle Beach Art Museum. South Carolina, Estados Unidos de América.

2014-Exposición Colectiva. Casa del Alba Cultural, Casa de las Américas. La Habana, Cuba.

2014-Exposición Colectiva. José Martí, Centro Provincial de Artes Visuales. Pinar del Río, Cuba.

2014-Segundo Salón de Adquisición. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2015-Soy el amor, soy el verso. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2015-Exposición Colectiva. Galería Viñales. Pinar del Río, Cuba.

2015-XII Bienal Internacional de La Habana. Galería Luz y Oficio. Centro Nacional de las Artes Plásticas. La Habana, Cuba.

2015-Exposición Colectiva. Galería Fototeca de Praga. República Checa.

2015-Exposición Colectiva. Galería Varadero. Varadero. Cuba.

2016-Con todos y para el bien de todos. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2016-Exposición colectiva en la Embajada de Cuba en Colombia. Colombia.

2016-Exposición colectiva Gimnasio General. Colombia.

2016-Salón Tiburcio Lorenzo. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.



ST. Serie Ciudad. Técnica Mixta-lienzo.
156 x 210 cm. 2014.

Premios y menciones

1994-Premio Salón Provincial de Artes Plásticas "14 de Diciembre". Pinar del Río, Cuba.

1994-Primer Premio Salón de Verano. Pinar del Río, Cuba.

2004-Premio Salón Provincial "20 de Octubre". Pinar del Río, Cuba.

2004-Reconocimiento por su trabajo para conservar las tradiciones culturales.

2006-Primer Premio Noveno Salón de Artes Aplicadas. Pinar del Río, Cuba.

2007-Primer Premio XI Salón Provincial de Artes Aplicadas. Pinar del Río, Cuba.

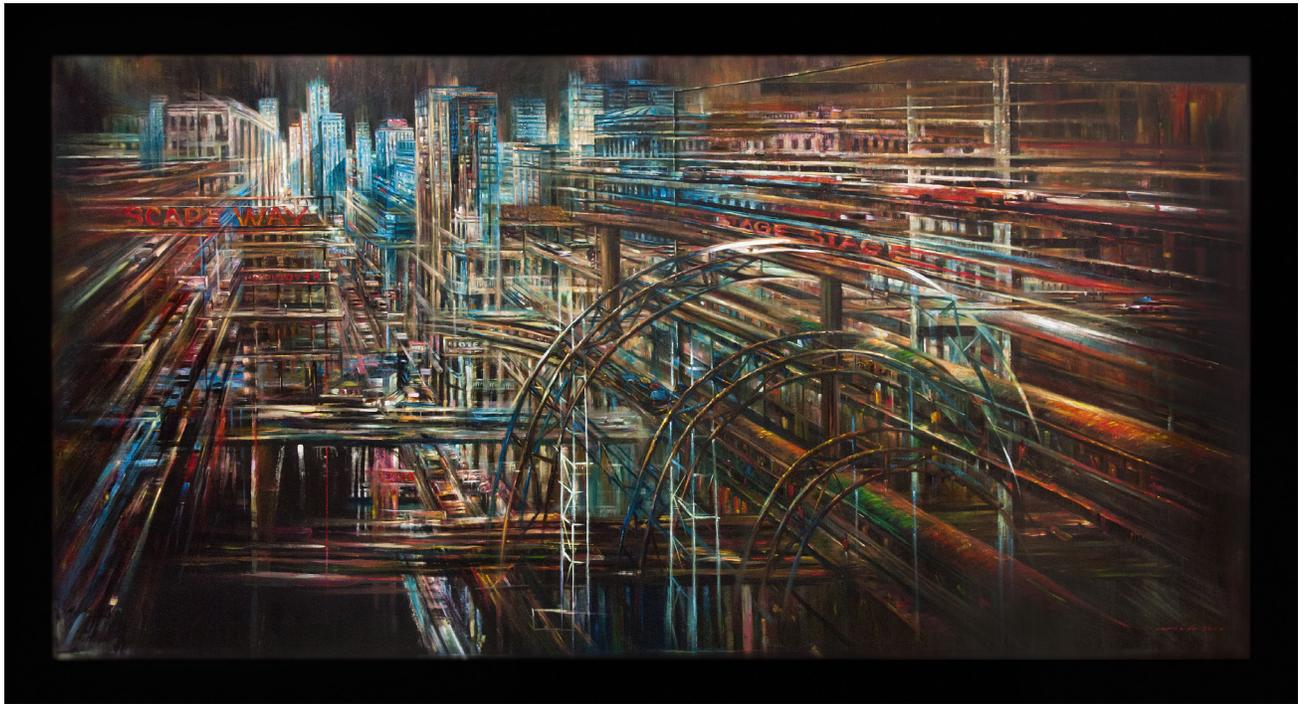
2008-Reconocimiento por ser jurado de admisión en el XII Salón Provincial de Artes Aplicadas.

2008-Reconocimiento de la Asociación Cubana de Artesanos Artistas por su contribución al desarrollo de la artesanía.

2008-Primer Premio UNEAC. Salón Provincial Tiburcio Lorenzo. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.

2008-Gran Premio XXV Edición Salón Provincial "20 de Octubre". Galería MAPRI. Pinar del Río, Cuba.

2008-Premio Colateral ARTEX XXV Edición Salón Provincial "20 de Octubre". Galería MAPRI. Pinar del Río, Cuba.



ST. Serie Ciudad. 300 x 160 cm. 2017.

2008-Premio Colateral XXV Edición Salón Provincial "20 de Octubre". Galería MAPRI. Pinar del Río, Cuba.

2009-Primer Premio UNEAC. Salón Provincial Tiburcio Lorenzo. Galería Tele Pinar. Pinar del Río, Cuba.

2009-Primer Premio Centro Provincial de Artes Plásticas. Salón Tiburcio Lorenzo. Pinar del Río, Cuba.

2009-Primer Premio VIII Salón de Estudiantes, Egresados y Profesores de la Academia Profesional de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.

2009-Premio Salón Provincial "14 de Diciembre". Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2010-Primer Premio en el IX Salón de Estudiantes, Egresados y Profesores de la Academia Profesional de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.

2011-Gran Premio XXVI Edición Salón Provincial "20 de Octubre". Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2011-Reconocimiento de la Universidad de Ciencias Médicas por contribuir al desarrollo del Arte y la Cultura.

2011-Premio XXXV Edición Salón Provincial de Artes Plásticas "14 de Diciembre". Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2012-Premio XXXVI Edición Salón Provincial de Artes Plásticas "14 de Diciembre". Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

2013-Premio colateral, BFC, XXVII Edición Salón Provincial "20 de Octubre". Galería Centro de Artes Visuales. Pinar del Río, Cuba.

2013-Premio colateral, Proyecto Fidias, XXVII Edición Salón Provincial "20 de Octubre". Galería Centro de Artes Visuales. Pinar del Río, Cuba.

Murales

2002-Proyecto mural realizado en la casa del artista (Nelo). Pinar del Río, Cuba.

2004-Proyecto mural realizado en la Escuela de Instructores de Artes. Pinar del Río, Cuba.

2007-Proyecto mural realizado en la Facultad Latinoamericana de Medicinas. Pinar del Río, Cuba.

2008-Proyecto mural realizado en el Centro Nacional de Flora y Fauna. Pinar del Río, Cuba.

2010-Proyecto mural a relieve. Calle Martí. Pinar del Río, Cuba.

2014-Proyecto mural cerámica. Museo de Historia Provincial. Consolación del Sur. Pinar del Río, Cuba.

2014-Proyecto mural Parque infantil. Línea. Pinar del Río, Cuba.

2015-Proyecto mural cerámica. Museo de Historia Provincial. Pinar del Río, Cuba.



Érase una vez. Serie Rompecabezas. Técnica Mixta-lienzo. 380 x 1100 cm. 2011.

Otras actividades y donaciones

- 2003-Obra al Hospital Provincial Abel Santamaría.
- 2009-Obra por el 50 Aniversario de la Biblioteca Provincial Ramón González Coro.
- 2009-Conjunto de obras donadas para el proyecto artístico internacional Cuba-Canadá.
- 2010-Subasta de pintores cubanos para los niños con cáncer. La Habana, Cuba.
- 2010-Obra a la Unión Francesa de Cuba. La Habana, Cuba.
- 2010-Obra realizada para el Gran Premio del Festival Nacional de la Televisión. Teatro Karl Marx. La Habana, Cuba.
- 2010-Obra realizada para el Gran Premio del Festival Nacional de Telecentros. Memorial José Martí. La Habana, Cuba.
- 2010-Obra subastada para la contribución al Taller de Talentos caritativa. Residencia Oficial de Sección de Intereses de los Estados Unidos de Norte América. La Habana, Cuba.
- 2010-Obra subastada para los niños con cáncer. Residencia Oficial de Sección de Intereses de los Estados Unidos de Norte América. La Habana, Cuba.
- 2011-Obras subastadas para los niños con cáncer. Embajada de la República Checa. La Habana, Cuba.
- 2011-Obra para Pablo Milanés. Pinar del Río, Cuba.
- 2011-Obra a José María Vitier. Teatro Milanés. Pinar del Río, Cuba.
- 2011-Obra para Omara Portuondo. Teatro Milanés, Pinar del Río, Cuba.
- 2011-Obra realizada para el Gran Premio de la Televisión Nacional de Cuba. Memorial José Martí. La Habana, Cuba.
- 2012-Obra para la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado. La Habana, Cuba.
- 2012-Obra para el Premio del Salón Provincial de Audio Visuales. Galería MAPRI. Pinar del Río, Cuba.
- 2012-Obra para Mijaín López, campeón Olímpico y Mundial.
- 2013-Obra para la subasta de beneficencia Keeping Hope Alive.
- 2016-Obra para Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América.

Ilustraciones

- 2009-Portada del libro "Calle Galerías". Ediciones Cauce. Pinar del Río, Cuba.

Algunas de sus obras se encuentran formando parte de colecciones privadas en Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia y Suecia.

Contactos

Arquímides Lores (Nelo)
 Móvil: +53 52714695
 Fijo: +53 48 728794
 Correo: nelo@pinarte.cult.cu
 Página web: www.nelo.pinarte.cult.cu

NELO, ARQUÍMEDES Y LA CIUDAD

Por Dagoberto Valdés Hernández

Serie Stage Ciudad. 300 x 160 cm. 2017.
Obra de Arquímedes Lores (Nelo).



Existe una relación entre mística, erótica y ensoñadora, de Nelo y la ciudad. Parece que el artista no puede escapar de ella pero, al mismo tiempo, desea pasionalmente trascenderla, escapar de la obviedad, reinventarla, rescatándola del tedio pueblerino, del inmovilismo cotidiano.

Arquímedes Lores (Nelo) interactúa con su ciudad real, Pinar del Río, y con Cuba, pero la transfigura, la sueña, la recrea, la supera y la deja casi sin reconocimiento explícito. Es una parábola de luces entre la ciudad estática que se hunde en la velocidad de la vida y la ciudad que emerge de un ingenioso y pictórico "Tornillo de Arquímedes". En efecto, haciendo honor al nombre del clásico ingeniero, físico y matemático antiguo, Nelo defiende su Siracusa sitiada. Inventa fórmulas sobre las canvases para cuidar sus fronteras e iluminar con nuevos colores sus murallas antes cerradas en el ocre, pero al mismo tiempo, las abre, las globaliza, las hace traslúcidas ventanas y caminos sin fronteras.

Cuentan que el otro Arquímedes, el griego, tuvo tres momentos inolvidables en su historia personal. Nelo también los tiene: "Denme un punto de apoyo y moveré el mundo" -aseguró el promotor de la palanca. El artista pinareño mueve a la ciudad adormilada con

el apoyo de un pincel afebrado y voluptuoso. "Eureka" ("Lo he encontrado") gritó corriendo desnudo el físico salido de la tina. Nelo, desnudo de complejos y temores, corre por entre sus gigantescas obras entre luces, calles y letreros que se esfuman. Nelo ha encontrado la ciudad que sueña para Cuba, la ha profetizado y para ello ha dejado, no solo las vestimentas convencionales de la vida sino que, en cada esquina de sus ciudades, podemos encontrar girones de su piel colgando de figuras deslumbrantes y transfiguradas.

Contemplando las veloces circunferencias y luces de la obra de Nelo, cuando pasamos bajo su estudio para verlo, desde la calle, inclinado y absorto sobre sus obras que parecen tender al infinito, no intentemos sacarlo de la génesis de la ciudad que gesta. Recrea -22 siglos después-, probablemente sin saberlo, los últimos momentos del otro Arquímedes que, inclinado sobre sus circunferencias y parábolas pintadas en la volátil arena, no se dio cuenta de que su ciudad, la Siracusa siciliana de la Magna Grecia, había sido tomada por los romanos... y ante la interrupción de un torpe soldado a las órdenes de Marco Claudio Marcelo que le gritó para que dejara su obra, casi sin levantar la vista de la arena en que dibujaba, le contestó: "Noli turbare circulos meos". Fueron las últimas palabras

ST. Díptico Serie Ciudad. Óleo-lienzo.
140 x 160 cm (1). 2016.
Obra de Arquímedes Lores (Nelo).



ST. Díptico Serie Ciudad. Óleo-lienzo.
140 x 160 cm (2). 2016.
Obra de Arquímedes Lores (Nelo).

de la vida de aquel Arquímedes, dichas en referencia a los círculos en el dibujo matemático que estaba estudiando cuando lo interrumpió el soldado romano que, sin pudor, lo traspasó con su espada. La frase en latín significa: "No molestes mis círculos".

Eso parece decirnos Nelo cuando los que, con nuestra ceguera cotidiana, no sabemos vislumbrar la edificación artística de su ciudad nueva, aquella que escapa a las cuadraturas humanas y se recrea a sí misma en la infinita gravedad de los círculos. Eso parece decirnos respetuosamente, el Nelo, cuando intentamos, frente a sus vertiginosos cuadros, descifrar la pequeñez de los letreros, la expresión de los rostros que escapan, la rectitud de la luz que transgrede, elementos todos presentes pero que no pueden ser desentrañados con la torpe espada de una lectura pedestre.

Un día, su ciudad se recreará emergiendo de la tina purificadora de sus aguas imaginarias y traslúcidas. Ese día los pinareños, asombrados de haber descubierto al mismo tiempo, la palanca que movió nuestra voluntad cívica, los círculos que nos liberaron de la cerrazón de las esquinas y la convergencia de luz que da origen a la vida nueva de nuestra ciudad, le daremos la razón al Arquímedes pinareño.

Nelo entonces, travieso y desnudo, convencido de que fue el primero en divisar esa nueva ciudad en la infinita lontananza de sus obras, gritará con nosotros: ¡Eureka!

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).
Ingeniero agrónomo. Premios "Jan Karski al Valor y la Compasión" 2004, "Tolerancia Plus" 2007 y A la Perseverancia "Nuestra Voz" 2011.
Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.
Fue miembro del Pontificio Consejo "Justicia y Paz" desde 1999 hasta 2006.
Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.
Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.
Reside en Pinar del Río.

¿SABES DE AMOR?

Por Humberto J. Bomnín Javier

¿Sabes de amor?

Nunca conocerás el peso en la soledad
ninguna vez te serán largos los caminos,
El sol sostendrá en tu alma un ramillete de luces
Y la tristeza será una breve brizna sin huellas,
La alegría hará trono en tu corazón
Repartirás alegrías que el amor regala
Te será grata la vida como los versos al poeta
Pero..., Faltaría probar la calidad si en verdad sabes
Si le conociste, puedes afirmar sin temor a errar que no has nacido
Si no le has conocido aún,
Sentirás que estás casi o igual a muerta.



Foto de Maikel Iglesias Rodríguez.

¿El Amor?

Flecha sin punta, sin veneno
Viaja serena, segura en la mirada
Nace de los gestos del amante
Sabe tocar sin herir el corazón y conquistarlo
Sencilla como el viento, suave como la espuma de las olas
Si logras descifrar su hechizo te hará feliz eternamente
No conoce de dudas, no engaña ni condena
Es la razón de la flor para ofrendarse y darle espacio al fruto
Es la más sentida razón para estar vivos.

Descubro

¿Las golondrinas no emigran ya hasta estos lares?
De niño frente al Milanés
Las recuerdo posadas al tendido eléctrico
las oscuras aves migratorias de ágil vuelo
Quizás el clima las corrientes del golfo o las mareas
Les perdieron el rumbo hacia otros nidos
Vuelo, canto y trino se extrañan, se esfuman del recuerdo
Quizás por falta de otros montes
O de la meteorológica influencia del Niño o de la Niña
O alucinadas por la distancia de las monotonías
Perdieron los hábitos del tiempo
O no le atraen los colores de los cielos en las tardes
Viven sin recetas como los poetas de la felicidad
Libertad que les gana y premia de apreciados motivos
Aún las calandrias no han perdido el vuelo
Ni desconocen el canto de la libertad
Para elegir los rincones a sus nidos
Ellas ya no están cuando casi todo emigra.

Foto de Maikel Iglesias Rodríguez.



A pesar del tiempo

Horas desgajadas al árbol de la incertidumbre
Como andanadas, abundan ruidos con costras de silencio
Vienen a estirarse a dibujar rostros
A destilar colores, invenciones prendida a las palabras
Se escinden en laberintos y desconciertos
Sensaciones sin peso, que aligera emociones
Vienen las horas a hinchar en la monotonía
los grises de las tardes de invierno
sus sombras parecen horas sin fruto sudor ni sueño
Nada ocurre nada..., todo es disorde... se repite hasta el
cansancio
Reinan los mutismos de la desvergüenza y el hastío
La indiferencia aniquila la prosperidad, acidifica el aire
Vale el intento por mejorar desde lo pequeño
La grandiosa necesidad que padecemos a diario
Simple amago que suele mover hacia el intento
Magia puesta en la virtud de lo posible
Donde a los sueños les nace la fuente de sus manantiales
Y despliega al imaginario la savia que los fructifica.
¡Cuánta ala rota ante la distorsión del regalo de una libertad
sin vuelo!
Para que a los sueños les nazca la fuerza en la matriz de sus
raíces
Sin cotas, marcas límites que envilezcan la creatividad,
Que no haya coartada amurallada a la acción de las ideas.
Ágil como el movimiento las naves del amor navegarán la
libertad
En su entera autonomía incontrolable
el peso de los sueños...cancelará el poder eternizante...,
No pasará la nueva religión de las ideologías, no pasará...

Belleza de la tarde

La tarde se sumerge en el mutismo
Anticipa tonos de rojo entre sombras
El horizonte deja ver el entrecejo de nubes
El trueno anuncia la tormenta
Bandadas de tórtolas vuelan a sus nidos en busca de refugio
La tristeza viene bajo el velo de la espera,
A hurtadillas teje el ritmo la melancolía del hastío
Una llovizna corteja al gris junto a la humedad
El cielo esboza en discordancia una sonrisa a su añoranza de alegrías
Al final los tiempos los asechos semejan puertas a lo desconocido
Mezcla de distancias sombras de silencios amasan las horas
No quisiera perderle el rumbo a la ternura
Ni permitirles a las penumbras intenten esfumar intenciones futuras
No la concibo sin fuerzas para trastocar al mal con la esencia de la entrega
Ni en balde un día proyectarán haces bajo el ala del amor y la cordura
Han de sobrar razones de entrega al afán
La convicción y el sacrificio serán cultura de simientes
Para que edifiquen a fuerza de flor el aroma y dulzura de los frutos

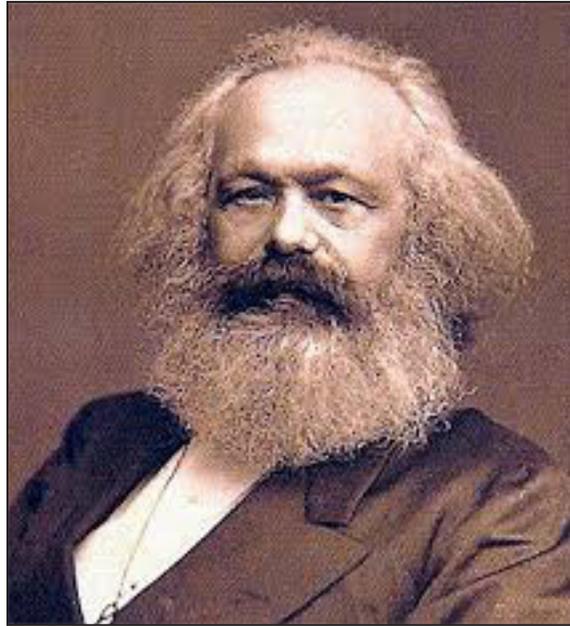
Los trapecistas

Se columpian al centro de la carpa
Los cuerpos péndulos veloces
Hacen fijar las miradas en la movilidad
El corazón se acelera mecido en emoción
Triple salto mortal se avecina
mientras los artistas danzan
Sienten el peligro la impresión para vencer lo impredecible
Acto esperado entre los sobresaltos de la noche y el silencio
Las luces destellan líneas que dibujan las siluetas
Se miden con exactitud prestos al desenlace de los cuerpos
Al desafío del vacío en la pendiente del destino
En la pericia del parador presto a recibirle
Deteniendo al saltador en sus muñecas
Justo a salvar el preciado peso de la vida.

.....
Humberto J. Bomnín Javier (Pinar del Río, 1944).
Licenciado en Español y Literatura.
Fue Director de la revista *Vitral* de 2011-2012.
Catequista y miembro de la Pastoral de Educación.

REDESCUBRIÉNDONOS A TRAVÉS DE MARX

Por Lissy Sarraff Mirabal y Eladio Guillermo Hernández Rivera



Karl Marx.
Foto tomada de Internet.

“Las metáforas teológicas de Marx” es de esas obras que valen el sacrificio para acertar sobre algunas relaciones semióticas fundamentales. Tomándonos la licencia de ampliar un punto las denominaciones originales de Dussel, dichas relaciones pueden definirse entre metáfora-modelo, fetiche-objeto y alter endótipo-sujeto social. Incluso el papel de la abducción se hace notable en el análisis y síntesis de nuevas hipótesis, diversas y alternativas, a los saberes mejor establecidos en nuestros imaginarios.

Facilita transitar a problemáticas que rebosan el mero análisis de la obra de Marx en su papel a la conformación de la posmodernidad, contenido sin dudas mucho más interesante en plenitud y actualidad, donde no escapan tampoco contrastes y analogías entre márgenes de las semióticas de Seasure y Peirce.

Con lógicas comparativas inter-textuales Dussel logra extraer modelos compartidos entre saberes deudores entre sí, en una relación negada y hasta oculta en el discurso formal de sus análisis por separado donde se implican varias corporalidades teóricas que al punto parecían mutuamente excluyentes como la

religión cristiana y el marxismo, o este último y el pensamiento occidental considerado más conservador.

El componente comunicativo informal que devela Dussel, como una especie de lenguaje extra-verbal implícito a lo largo de la extensa obra del autor de *El Capital*, debe, sin embargo, ampliarse, integrarse de otros factores contextuales, a contrastar en interpolaciones hacia la actualidad para continuar esclareciendo sus posibles significados para nosotros. Tarea con un importante antecedente en el pensamiento martiano, donde emerge una semiosfera más sencilla, y un mundo amplio e interconectado, coherentemente lógico, “otro” universo aún prácticamente desconocido pero común a todos.

Su prolongado letargo frente a nosotros, invisible entre mediaciones, escolasticismos, jerarquías, controles y disciplinamientos sin dudas calan en nuestras percepciones sobre el hombre, la sociedad, el arte y mas allá; oculto en el inconsciente colectivo e individual.

Existe, sin embargo, ese mundo a la espera, enviándonos extraños pensamientos, sensaciones de

carencias y vacíos, invitándonos a revivir la búsqueda muchas veces abandonada de nosotros mismos en nuevas espirales de desarrollo de autoconciencia.

Las transformaciones simbólicas que estamos viviendo en Cuba son un ejemplo de algunos de aquellos significados válidos no solo para los paisanos, sino también para otros espacios físicos o epistemológicos, donde el tedio de lo cotidiano o tradicional, la mera comodidad, el miedo a perderla, o las ansias por las ajenas, sin contar tradiciones de diverso tipo, pueden embotar la percepción de inmovilismo, escamotear la recesión de pensamiento de real desarrollo propio o, lo que es lo mismo, cobijar el anquilosamiento de prejuicios. Doquier es posible y necesario trabajar para intentar el acercamiento a otra semiótica, vista en toda su amplitud.

Aunque la motivación de Dussel se nos antoja un tanto indirecta, inspirada fundamentalmente ante el clima de incertidumbre reinante tras la “caída del muro de Berlín” entre amplios sectores de pensamiento, tendencias y movimientos “revolucionarios” en la arena internacional.

Un tanto en paradójica relación hacia quienes han logrado revolucionar al mundo en la *praxis*, considerados más “conservadores” que para nada podemos excluir en nuestros diálogos y análisis, ni considerarlos menos “revolucionarios”, ni menos realistas, que quienes manifiesten propuestas de nuevos cambios en lo adelante, o lo hayan hecho en el pasado reciente, porque el “otro” ni ha estado, ni estará cruzado de brazos.

En todas las vertientes del pensamiento humano actual la influencia del marxismo, es algo que comenzamos a abordar desde nuestro artículo anterior concluyendo sobre su constitución simultánea como una especie de religión secular, teoría emancipadora de la “clase obrera” y pilar de la sociología estructuralista del pensamiento considerado más “conservador” de Occidente. Pudiéramos adicionar que el marxismo concentra todos esos ingredientes de nuestras actuales sociedades de control y en la *praxis* ha demostrado sus fortalezas y vulnerabilidades para la vida social, más evidentes tras la caída del muro, no solo en Berlín, asunto, solo a veces, pendiente de reconocimiento.

De momento, los estudiosos del marxismo nos debemos una explicación de la obra de Karl Marx en el contexto de las hegemonías globales hasta finales del siglo XIX, en el contexto de esas oscilaciones entre lo que sería a la postre Francia, Inglaterra y Alemania, como nuevas potencias hegemónicas emergentes a la decadencia de los grandes imperios centenarios: Español y Otomano; el auge de los movimientos independentista y protestantista, al desgaste de los paradigmas religiosos del Medioevo Tardío, fundamentados sea en el cristianismo o en el islam y las crisis de secularización; así como el auge

de la Ilustración y las revoluciones científico-técnicas marcadas por la incipiente industrialización.

Un momento histórico crítico sobre el que coinciden infinidad de visuales muy importantes, algunas de las cuales hemos comenzado a establecer al caracterizar a pensadores como Peirce y Martí. Estos a diferencia de Marx, nos aportan la mirada del observador más periférico, considerando que hasta ese momento el centro hegemónico global permanecía aún dentro de Europa, siendo disputado largamente a la institucionalidad de la Iglesia Católica, según es perfectamente palpable a partir del predominio de sus mediatismos:

1. La monarquía católica en España.
2. Las bulas papales, en lo poco o mucho que se ha publicado sobre estos documentos, donde podemos darnos cuenta del papel de la Iglesia Católica hasta finales del siglo XVIII en el trazado del mapa geopolítico global.
3. La Inquisición.
4. El trabajo de diversas órdenes religiosas de la Iglesia Católica a escala global.
5. La constante asistencia a los Estados Pontificios por las hegemonías europeas.

La necesidad de renovación en las lógicas de globalidad románico-europeas reafirmadas por la Hispanidad Católica a finales del siglo XV, no podía estar completamente ausente en la obra de Marx, como remarca Dussel, no menos bien impregnada a través del protestantismo luterano. Sin embargo esas aristas solo emergen a través del análisis semiótico, como se vislumbran en su obra, entre contraposiciones formales que se constituyen como una especie de disfraz para el tradicional afán conquistador adaptado ante aquellos “nuevos” tiempos.

En el fondo de los saberes de Marx hallamos, idéntica, la lógica hegemónica del “divide e impera” y los mismos mecanismos de su construcción que se heredan sucesivamente desde la Antigüedad Occidental y en los que es necesario asentarse para estar en condiciones para la re-construcción y re-significación de nuestro Occidentalismo.

Entonces hemos de ser capaces de volver al año 0, como el punto donde comenzamos cuentas nuevas para la “historia”. Es necesario recuperar el modesto manto del Cristo abandonado a suerte de un juego entre soldados, a devolver como Quijotes aquel raído disfraz conquistador, a detener martirologios milenarios.

Reconocer justamente los aportes de aquellos abuelos romanos de quienes somos deudores gracias al carácter fluido de la cultura, el de nuestros andaluces por su sangre de moros y cristianos, su fecunda tolerancia que se hizo Hispanidad y Primera Luz para una Europa Moderna. Son esos los marcadores de las raras cartografías epistemológicas indispensables al

Hombre, que aún ha de descubrir su Nuevo Mundo, y no perecer.

Las propuestas teóricas de Marx, pesen a quien le pesen, solo permitirían posicionarse en supuestas ansias de construir una sociedad perfecta desde criterios predeterminados. Negarían la posibilidad de un desarrollo fruto de la participación de toda una Humanidad, ciertamente diversa, pero con capacidad real de integrarse paulatinamente y reorientarse hacia sus más elevados valores, capaz de erigirse sobre sus prejuicios de poder y violencia de una u otra forma. Sueños viejos, es verdad, pero que en las condiciones actuales quedan sin alternativas aparentes, como único margen a la más cruda realidad.

.....
Lissy Sarraff Mirabal (La Habana, 1962).

Ms. C. Universidad de las Artes, ISA.

Licenciada en Educación Artística, especialidad Artes Plásticas.
Artista Independiente e investigadora etnocultural.

.....
Eladio Guillermo Hernández Rivera (La Habana, 1963).

Ingeniero Aerofoto geodesta, graduado en Novosibirsk, antigua URSS.

Ha trabajado en el Contingente "Blas Roca Calderío", en los Órganos de la Administración del Poder Popular en Ciudad de La Habana, Artemisa y Mayabeque y en la empresa GEOCUBA. Actualmente se dedica a la investigación y al trabajo por cuenta propia.

Participó en el evento del Centro de Estudios Martianos en La Habana bajo el tema "Martí y la Espiritualidad" del año 2008 y en abril del año 2016, y ese mismo tema en el Museo Fragua Martiana, bajo el tema: "Martí y el Mundo Árabe".

2017

*TRABAJAMOS POR UNA CUBA
EN LA QUE QUEPAMOS TODOS...*

PARTE XXIX. NUESTROS PENSADORES: “FERNANDO ORTIZ FERNÁNDEZ”

Por Héctor Maseda Gutiérrez



Fernando Ortiz Fernández.

FERNANDO ORTIZ FERNÁNDEZ. Etnólogo, antropólogo y jurista; arqueólogo, folklorista y economista; académico, catedrático universitario e historiador; criminólogo, congresista y diplomático; escritor, lingüista y periodista; geógrafo, filólogo y anti segregacionista. Estudioso de las raíces histórico-culturales afrocubanas, se convirtió en uno de los principales especialistas de esos temas y dejó para la posteridad estos conocimientos como su más importante legado. Realizó notables aportes relacionados con las fuentes de la cultura cubana. Por sus labores investigativas, la amplitud y profundidad de sus temas de estudio y su voluminosa y extraordinaria obra científica en múltiples disciplinas del saber, es conocido como el Tercer Descubridor de Cuba, después de Cristóbal Colón y Alejandro de Humbolt. Investigó especialmente la presencia africana en la cultura cubana. Con el concepto de “Transculturación” realizó un importante aporte a la antropología cultural. Indagó y profundizó en los procesos de interacción

intercultural y formación histórica de nuestra nacionalidad e insistió en el descubrimiento de lo cubano. Fue autor de innumerables textos, cientos de artículos y ensayos periodísticos y dictó conferencias en foros nacionales e internacionales, relacionados con los tópicos del conocimiento humano en que incursionó, a través de los cuales expuso, en Cuba y el resto del mundo, los problemas más importantes en la formación de la identidad de la nación cubana. Autor de decenas de libros entre los que se encuentran: “Los negros brujos” (1906), “La reconquista de América” (1911), “Entre cubanos” (1914), “La crisis política cubana: sus causas y remedios” (1919), “Cuba en la paz de Versalles” (1920), “Historia de la arqueología Indo-Cubana” (1922), “En la tribuna” (1923), “Glosario de afronegrismos” o “Nuevo catauro de cubanismos” (1924), “Las relaciones económicas entre Cuba y los Estados Unidos” (1927), “Contrapunteo cubano del azúcar y el tabaco” (1940), “Las cuatro culturas indias de Cuba” (1943), “El engaño de las razas” (1946), “La africanía en la música folklórica de Cuba” (1950), y su obra monumental en cinco tomos que tituló: “Los instrumentos de la música afrocubana” (1952), entre otros. Participó en la vida política de la República al ocupar cargos públicos (congresista en 1907 y 1927 como Representante a la Cámara de la República de Cuba) y diplomáticos. Viajó invitado, o para participar en eventos especializados a EE. UU., Francia, España, Bélgica, Austria, Italia, Inglaterra, Perú, Honduras, Bolivia, Brasil, México, entre otros. Durante la tiranía del presidente Gerardo Machado y Morales estuvo exiliado en Washington, EE. UU. Por sus méritos profesionales y resultados en sus labores investigativas resultó elegido Miembro de Número de Academias y Sociedades científicas. Fue fundador y presidió varias sociedades e institutos en diferentes ramas del conocimiento. Incursionó profesionalmente en dieciocho ramas científicas y culturales, con profesionalidad y elevado dominio de las mismas. En todas sus producciones científicas y literarias se muestra como un brillante investigador, original y documentado. Varias de sus últimas investigaciones y documentos sin concluir, han resultado de utilidad para posteriores estudios, utilizables como base fundamental para ulteriores investigaciones. A lo largo de su vida ocupó cargos importantes. Recibió grados, títulos, condecoraciones y reconocimientos por diversas instituciones científicas, nacionales y foráneas; entre estas, una nominación en la década de los años cincuenta, para optar por el “Premio Nobel de la Paz”.

A partir del año 1959, a Fernando Ortiz lo nombraron miembro de la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba. Desde esa posición desarrolló una labor promocional dirigida a los jóvenes intelectuales que se aproximaban a él en busca de apoyo, sugerencias y consejos, en sus respectivas especialidades. Fernando Ortiz Fernández falleció en La Habana, Cuba, el 10 de abril de 1969, a los 87 años de edad.

Nació en La Habana el 16 de julio de 1881 en el seno de una familia acomodada. Sus padres se nombraron Rosendo Ortiz y Zorrilla, español liberal, comerciante y masón; su mamá, Josefa Fernández y González del Real, habanera de ascendencia española y dedicada a los quehaceres domésticos. Fernando acompañó a su madre, con poco más de un año de edad, a un viaje a las Islas Baleares, (septiembre-1882). Ella fue la principal educadora del pequeño en aquellos primeros años y como poseía una humilde biblioteca, le enseñó el español y le creó el hábito de la lectura al pequeño. Cursó sus primeros estudios en Menorca, Islas Baleares, donde obtuvo el título de Bachiller (1895). Se traslada a La Habana y comienza la carrera de Derecho en la Universidad de la ciudad, pero no la termina. Tres años más tarde vuelve a España y la concluye en la Universidad de Barcelona (1900). Se doctoró en esa especialidad en la de Madrid (1901) sobre un tema penal, con la tesis titulada "Base para un estudio sobre la llamada reparación civil" donde aplicó algunas de las novedosas teorías de Césare Lombroso y Enrico Ferri, ambos juristas y criminólogos. Desde esos tempranos años mostraba Ortiz interés acerca de la afrocubanía, y lo demostró al expresar en 1901: "(...) complejísima maraña de supervivencias religiosas procedentes de diversas culturas lejanas, y con ellas, variadísimos linajes, lenguas, músicas, instrumentos, bailes, cantos, tradiciones, leyendas, artes, juegos y filosofías folklóricas: toda la inmensidad de las distintas culturas africanas que fueron traídas a Cuba, harto desconocidas para los mismos hombres de ciencias". El centro de un elevado por ciento de la futura producción científica, social y filosófica de Fernando Ortiz, desde su temprana juventud, están recogidas por él en datos demográficos, lugares de procedencia africana, etnias, resistencia negra, las rebeliones de esclavos, los negros libertos... Sostuvo relaciones amistosas e intelectuales con ilustres personalidades como el célebre historiador y sociólogo Manuel Sales Ferré, cuando Ortiz se desempeñaba como Cónsul de Cuba en la Coruña (España), Marsella (Francia) y Génova (Italia) en el período 1902-1905.

Regresa a Cuba en 1906 y comienza a ejercer como abogado fiscal de la Audiencia de La Habana durante tres años. Durante su estancia en Francia asistió a las conferencias de Criminología ofrecidas por los profesores Lombroso y Ferri y colaboró en la revista dirigida por ambos catedráticos, denominada: *Archivio di Antropologia Criminale, Psichiatria e Medicina Legale*. Estos primeros años de la República

de Cuba estuvieron signados por los embates de conflictos políticos y sociales profundos, como fueron la impuesta cláusula de la "Enmienda Platt" (1901), la sublevación liberal de 1906, la 2da. Intervención norteamericana (1906-1909) y la denominada "Guerrita de los independientes de Color" (1912). Lo cierto es que desde esos convulsos años, Ortiz Fernández pudo desarrollar y afianzar sus convicciones democráticas e igualitarias y su permanente preocupación por la situación difícil a que estaba sometida la población negra cubana. Por otro lado, es incuestionable que ya se observara desde entonces, la apreciable influencia que, en las primeras obras de Fernando Ortiz, las concepciones del positivismo criminológico ejercieron en estas, porque intentaba dar respuestas a ciertas cuestiones concretas relacionadas con esa disciplina que tenían lugar en Cuba. Prueba de ello es el libro de su autoría, en aquellos primeros tiempos que tituló "Hampa afrocubana".

El resultado de este texto y los numerosos artículos políticos, sociales y etnográficos lo llevaron a un enfrentamiento directo con los sectores conservadores del país. La respuesta de Fernando Ortiz fue otro libro titulado "La reconquista de América; reflexiones sobre el hispanismo" (1910), y tres años más tarde, como resultado de los estudios de nuestro protagonista situado en la línea de la que podríamos llamar "psicología tropical", escribió "Entre cubanos..." (1913).

Ortiz investigó y profundizó los procesos de transculturación y formación histórica de la nacionalidad cubana y lo comprobamos cuando un tercio de siglo después, en 1940, recoge estos estudios, resultados y conclusiones en su importante obra "Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar" donde introduce el concepto de transculturación, sobre la cual Bronislaw Malinowski destacó como uno de sus mayores aportes a la antropología cultural. Ya para el año 1952 comienza su monumental obra en cinco tomos que tituló: "Los instrumentos de la música afrocubana", apoyado -documentalmente- por musicólogos amigos suyos y "La historia de una pelea cubana contra los demonios" (1959), y el primer volumen de su Trilogía "Defensa póstuma de un inquisidor cubano del siglo XVII".

Fernando Ortiz fue fundador de instituciones culturales que en su larga vida contribuyeron a fortalecer y extender las concepciones no europeas de la Antropología Cultural y la Historiografía en Cuba.

Los estudios arqueológicos, etnológicos, históricos, filológicos, folklóricos y musicólogos de Fernando

Ortiz están recogidos, fundamentados, analizados, referenciados y con sus oportunas, profundas y certeras conclusiones, en los textos que le dejó como herencia a las generaciones sucesivas de estudiosos y hasta para los simples curiosos ávidos de conocimientos en esas disciplinas, al estar reflejadas en las respectivas especialidades y que ofrecen apreciables aportes relacionados con las culturas amerindias originarias de Cuba y las afrocubanas. Entre estas pueden citarse los textos que cerraron como colofón sus trabajos de campo por toda la Isla, cuyos títulos son: "Historia de la Arqueología indocubana" (1923) y "Las nuevas orientaciones de la prehistoria cubana" (1925). Y del mismo modo los relacionados con los grupos étnicos procedentes del continente africano que merecen una cuidadosa atención por ser el resultado de sus experiencias científicas con sus respectivas investigaciones de campo, recogidas en los libros de su autoría, pero sobre todo en: el histórico "Los negros esclavos" (1916); el filológico "Glosario de afronegrismos" (1924); y los etnográficos y folklóricos "La africanía de la música folklórica de Cuba" (1952) y "Los bailes y el teatro de los negros en el folkloro de Cuba" (1953).

Pero retrocedamos nuevamente en el tiempo. La etapa de 1903-1905 fue fructífera para Fernando Ortiz ya que entabló relaciones profesionales y estrechas con destacados penalistas italianos y españoles como Enrico Ferri, Pedro Dorado Motero y Rafael Salinas. De regreso a La Habana, comenzó sus labores como abogado fiscal de la Audiencia de La Habana (1906) durante tres años. En su vida profesional como abogado, fue autor de numerosas obras que incluso se tradujeron a otros idiomas. La primera de ellas fue "Hampa afrocubana" (1906), prologada por su profesor de Antropología Criminal, Cesare Lombroso, que recibió satisfactorios comentarios de prestigiosos investigadores de la especialidad. Gran importancia tuvo su "Proyecto de Código Criminal Cubano" (1926), elogiado por Enrico Ferri y traducido al francés, portugués e italiano. Recibimiento similar obtuvo su "Filosofía Penal de los Espiritistas", traducida al inglés.

Para 1909 obtiene la plaza de Profesor de la Universidad de La Habana en la Facultad de Derecho Público donde impartió las asignaturas de Derecho Constitucional y Economía Política por un lapso de nueve años. En este Alto Centro de Estudios impartió seminarios de verano que sirvieron de puente conductor a mayores aspiraciones cognoscitivas acerca de la identidad cubana. De esas aulas surgieron figuras relevantes en los estudios etnomusicales y etnográficos como Argeliers León, María Teresa Linares e Isaac Barreal. Simultáneamente y en el período 1909-1918 obtuvo la Cátedra de Etnografía Cubana en la Universidad de La Habana y formó parte

del grupo que impartió conferencias en la Universidad Popular (1914).

La obra de Fernando Ortiz como escritor es monumental. Hemos señalado algunas de ellas por sus títulos, al principio de este ensayo. Otras, decidimos incluirlas casi al final de este trabajo que incluyen varios géneros literarios de su autoría para el resto de su creativa obra intelectual. Pero es nuestra intención destacar, no solo por los temas que expone en el libro al que me referiré de inmediato, sino por el momento histórico, socio-político y cultural que vivía Cuba en esa época y circunstancias y que, además, lo hizo públicamente; así como por los aspectos que analiza Ortiz al exponer las causas que generaban la mala gobernabilidad reinante, los dañinos efectos colaterales que provocaban en la inmensa mayoría del pueblo y las posibles soluciones que nuestro protagonista se propone ofrecerles a gobernantes y gobernados en países que, como el nuestro, no disfrutaban en aquella época como tampoco actualmente, de una real democracia ni de un verdadero Estado de Derecho, y que desean vehementemente formar parte del universo de las naciones soberanas e independientes y a disfrutar de la armonía que debe existir entre gobierno y pueblo cuando -en realidad- coinciden sus intereses por ser estos los mismos. Pero, además, porque no se corresponden esas reflexiones con nuestros objetivos en este ensayo, en los momentos presentes y, de hacerlo, lo extendería demasiado. Pero deseamos demostrar hasta dónde llegó el pensamiento sociológico, político y filosófico de Fernando Ortiz en su época como creador intelectual. Me refiero al libro que tituló: "La crisis política cubana: sus causas y remedios"; publicada en el año 1919. Les recomiendo su lectura y estudio.

En el texto señala el autor las causas generales que dieron lugar a la crisis y las divide, para su mejor comprensión, en sociológicas y políticas. Más adelante analiza las características negativas de los partidos políticos existentes, la burocratización del Congreso, la existencia de reelecciones a todos los niveles que provocan anarquía y desórdenes públicos y alimentan los golpes de estado,... entre otros factores negativos. Como remedio propone: los de corte psicológicos, los políticos y por último, sugiere algunas soluciones o remedios administrativos de saneamiento para los funcionarios de todos los niveles y, por supuesto, también para la clase media, intelectuales, obreros, campesinos y pueblo en general en busca de la armonía y la tranquilidad sociales.

Sus labores simultáneas como periodista de buen tino, tampoco quedan rezagadas a su conducta como creador científico y literario. Sus cientos de ensayos, artículos, crónicas, resúmenes,... y los múltiples medios de prensa que acogieron sus trabajos así lo demuestran. Y como si no bastara todo lo antes dicho,

es justo destacar que reabrió y participó –desde muy joven– en la publicación de la revista *Bimestre Cubana* (1910) de la que fue su director hasta 1959. Fundó y dirigió las revistas literarias *Surco* (1930-1931) y *Ultra* entre (1936-1947). Participó de la fundación de Eco de la Cátedra, publicación estudiantil de la carrera de Derecho de la Universidad de La Habana (1895). Editó la revista de *Administración Teórica* que dirigió durante cinco años. Editó el *Boletín de Legislación* (1929). Creó, dirigió y fue editor de muchos medios de prensa nacionales e internacionales, tales como: *Archivos Venezolanos del Folklore*, *Bohemia*, *Casa de las Américas*, *Cuba Contemporánea*, *El Cubano Libre*, *El Diluvio *Barcelona)*, *Derecho y Sociología*, *Diario de la Marina*, *Diario Español*, *El Fígaro*, *Heraldo de Cuba*, *Ilustración Cubana*, *La Gaceta de Cuba*, *La Nova Catalunya (España)*, *The Hispanic American Historical Review (EE.UU.)*, *Revista Científica Internacional*, *Revista de Administración*, *Revista de Arqueología y Etnología*, *Revista de La Habana*, *Universidad de La Habana*, entre otras.

Por supuesto que Fernando Ortiz, no satisfecho con todo lo realizado en las anteriores disciplinas ya expuestas, como buen cubano guiado por su conciencia fue también congresista y político honesto. En su proyección de hombre de estado y politólogo queda investido como miembro pleno de la Cámara de Representantes en dos períodos (1907 y 1927) y desempeñó una vicepresidencia en la antes referida Cámara. Trabajó en el Código Crowder. En 1919 tuvo a su cargo la redacción del “Manifiesto del 2 de abril de 1923 de la Junta Cubana de Renovación Cívica”.

Se afilió al Partido Liberal -PL- (1915) y se opuso a la reelección de Mario García Menocal. En 1916 publicó su ensayo “La identificación dactiloscópica; estudio de policiología y derecho público”, en el que, con su método positivista-historicista demuestra por medio de análisis etnológicos, sociológicos, legales y políticos, que la “mala vida” forzaba a delinquir a los negros cubanos por su origen racial y el sometimiento secular social. Esta agrupación política se caracterizaba por su permanente defensa de las clases sociales menos favorecidas y por exponer en toda su proyección social una moderada conciencia nacionalista que le permitió al joven escritor abrir una brecha y ocupar un espacio en la vida pública de la nación en la década de los años 1920-1929. En este período impartió conferencias sobre temas de “La Buena Gobernabilidad”, “Cómo debe ser una verdadera Democracia” “La decadencia cubana” (1924),... en seminarios de verano; aspectos importantes a tener en cuenta por cualquier agrupación partidista que se respete y sea verdadera representativa de los intereses de su base social: el pueblo. En un intento por recuperar la tradición cultural de la Isla hizo pública su Obra “José Antonio Saco y sus ideas cubanas” (1929).

Esta posición suya situó a Fernando Ortiz en una posición de izquierda dentro del Partido Liberal y en centro de ataque de los liberales conservadores. Pero posteriormente debió renunciar a su militancia liberal por desacuerdos con algunas proyecciones políticas de derecha mantenidas por otros miembros y directivos de esa agrupación política. Pasó a vivir a Washington (1931-1933), período en que realizó varias actividades y denuncias contra el régimen tiránico del Presidente cubano, general Gerardo Machado y Morales, que éste último impuso en el país. Fue precisamente estando en los EE. UU. (1931) cuando participa en la Sesión Anual de la “American History Association”, ocasión que aprovecha para exponer los diversos factores económicos y políticos por los cuales, según su análisis, ese país -los EE. UU.- incidía negativamente en el desarrollo histórico de Cuba.

Fue, por sus méritos, vida y resultados científicos, miembro de academias y sociedades científicas y culturales nacionales y extranjeras. Enumeremos algunas: Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP), (1907), presidió su Sección de Educación, Presidente de la misma (1923) y reconocido como Socio de Mérito (1931); y en la biblioteca de la propia SEAP fundó, en unión de José María Chacón y Calvo, la Sociedad del Folklore Cubano (1924). Socio de Mérito de la Sociedad Económica de Madrid (1928). Miembro de la Academia de Historia de Cuba de la cual llegó a ser su Presidente; fundó y dirigió, además: la Institución Hispanoamericana de Cultura (1936); el Instituto Cultural Cubano-Soviético (1945) -del cual fue su presidente-; la Sociedad de Estudios Afrocubanos (1937); fundador y presidente del Instituto Internacional de Estudios Afroamericanos, (1943). Dirigió la Sección Cubana del Movimiento por la Paz, participó en numerosos encuentros internacionales con idénticos fines y que le permitieron una nominación como aspirante al “Premio Nobel de la Paz”, en la década de los años cincuenta.

Su actitud favorable a la causa de los negros, la reivindicación de la herencia indigenista y su militancia anti segregacionista; convirtieron a Fernando Ortiz en un ferviente representante del anti racismo en Cuba. Muestra de ello lo reflejó en su obra “El engaño de las razas” (1942), preparado y publicado en 1944, con los apuntes y materiales utilizados en los encuentros docentes impartidos por él en el Instituto Universitario de Investigaciones Científicas y Ampliación de Estudios. En la introducción de esta obra suya, Ortiz expone las posiciones vinculadas a la discriminación por motivos del color de la piel y sugiere se difundan los criterios científicos propuestos reiteradamente que chocaban con las posiciones segregacionistas.

Representó a Cuba en múltiple eventos científicos y culturales, tanto nacionales como foráneos, entre los que se encuentran: el “Primer Congreso Internacional

de Ciencias Administrativas” (1910), celebrado en Bruselas, Bélgica; la “Tercera Conferencia Panamericana” (1926), auspiciada en Washington, EE. UU.; el “Segundo Congreso Nacional de Historia” (1943), realizado en La Habana, Cuba; asistió al “Primer Congreso Demográfico Interamericano” (1943), celebrado en México; el “Congreso Internacional de Arqueólogos del Caribe” (1945), con sede en Tegucigalpa, Honduras; los “Congresos Indigenistas Interamericanos” que tuvieron lugar en el Cuzco, Perú (1949) y La Paz, Bolivia (1954); el “Congreso Internacional de Antropología y Etnología” (1952) efectuado en Viena, Austria; el “Congreso Internacional de Folklore” (1954) celebrado en Nápoles, Italia; así como en los “Congresos Internacionales Americanistas” auspiciados en Roma, Italia (1926), Cambridge, Gran Bretaña (1952) y Sao Paulo, Brasil (1954), entre otros muchos. Mención especial requiere la “Sexta Conferencia Internacional Americana” (1928), celebrada en La Habana, Cuba, en la cual participó Fernando Ortiz y tuvo una intervención importante por influir, notablemente, en la adopción del acuerdo que dejó constituido el “Instituto Panamericano de Geografía” y gracias a su iniciativa se aprobó, además, ampliar su contenido al incluir en los temas de esta nueva institución, los estudios vinculados a las ciencias históricas y antropológicas.

Son múltiples los reconocimientos y condecoraciones recibidas por Fernando Ortiz, entre las más importantes podemos destacar: la Medalla de Socio de Mérito de la “Sociedad Económica de Madrid” (1928); y los títulos de “*Doctor Honoris Causa* en Humanidades” por la Universidad de Bogotá, Colombia; en Etnografía, por la Universidad del Cuzco, Perú; y en Derecho, por la Universidad de Santa Clara, antigua provincia de Las Villas, entre otras.

Conclusiones

PRIMERA: Fernando Ortiz Fernández. Destacado etnólogo, antropólogo y jurista; académico, catedrático universitario e historiador; criminólogo, escritor y lingüista; periodista, folklorista y geógrafo; filólogo y congresista; arqueólogo, economista, diplomático y anti-segregacionista. Profundo estudioso de las raíces históricas y culturales afrocubanas en que se proyectó y que lo convirtieron en uno de los grandes especialistas multidisciplinares; las que unidas en un solo haz y vinculadas a sus múltiples investigaciones de campo, resultados y conclusiones finales, junto a su monumental obra científica escrita; le otorgaron el derecho a ser considerado el Tercer Descubridor de Cuba, después de Cristóbal Colón y Alejandro de Humbolt. El concepto de Transculturación que utilizó para explicar la esencia de sus estudios le permitió realizar importantes aportes a la Antropología Cultural y en la formación histórica de la nacionalidad cubana.

Alcanzó la categoría de Miembro de Número de Academias y Sociedades especializadas en disciplinas del saber humano. Fundador y presidente de diversas asociaciones científicas y culturales. Poseedor de varios títulos y categorías honoríficas, así como reconocimientos diversos, entre los que se encuentra una nominación para optar por el Premio Nobel de la Paz; demuestran que fue en vida uno de esos hombres que no les resultó suficiente empeñarse en una labor creadora sino que además, se obligó a sí mismo, para mejorar el destino final de su Patria Chica. Realidad que lo coloca, por derecho propio, entre las grandes personalidades de la cultura universal.

SEGUNDA: Fernando Ortiz, por su dedicación dirigida a descubrir lo real y profundamente cubano, así como rescatar y reevaluar la presencia africana en la cultura nacional, tuvo que penetrar en los complejos procesos de transculturación y su obligada relación en la formación histórica de la nacionalidad cubana. Sus investigaciones acerca de los orígenes de la cultura afrocubana y la tradición insular fueron consideradas entre las primeras y más profundas hechas en esa dirección. Por ello, sus investigaciones acerca de la existencia de África en Cuba se consideran clásicas en el género.

TERCERA: Las sociólogas Rafaela Macías Reyes y Roxana Peña Frómata señalan con buen tino y yo comparto, que: “(...) La descomunal obra de Fernando Ortiz (Fernández) (1881-1969), quien ha sido considerado el más brillante científico social cubano de la primera mitad del siglo pasado, ha servido de referente para la inmensa mayoría de las investigaciones que han hurgado en el acercamiento a los factores históricos-culturales de la nación cubana actual”.

CUARTA: El método filosófico inductivo que emplea Fernando Ortiz para demostrar la influencia del afrocubanismo en la cultura general cubana, nos demuestra lo útil que resulta realizar el análisis de los estudios históricos y antropológicos de interés (en este caso, la influencia que en nuestra cultura a través del tiempo ejerció su similar africana traída a los puertos cubanos por los esclavos negros africanos) partiendo de consideraciones concretas y evaluadas desde aristas puntuales, para que al relacionarlas y enriquecerlas, nos permitan llegar a conclusiones generales axiomáticas y que no requieren ser demostradas porque el método empleado, precisamente así lo hizo. Debe destacarse que en sus estudios antropológicos e históricos, Fernando Ortiz nos convence de que al relacionar las particularidades, estas influyen y hasta llegan a determinar el conocimiento general. Es incuestionable que la proyección científica utilizada por Fernando Ortiz le resultó de extrema utilidad en sus trabajos. Al menos yo estoy convencido de que ha sido uno de los pensadores cubanos más brillantes y que mayor

número (dieciocho en total) de disciplinas del saber científico, social y cultural dominó, los que utilizó y combinó de manera tal, que le permitieron llevar a feliz término las conclusiones generales que, como hipótesis, buscaba convertir en tesis y lo logró en todas las ocasiones en que las empleó.

Bibliografía

1. Ortiz, Fernando. "Los negros brujos". Madrid. 1906.
2. Ortiz, Fernando. "Seamos hoy como fueron ayer". 1919.
3. Ortiz, Fernando. "Los cabildos afrocubanos". La Habana. 1924.
4. Ortiz, Fernando. "Las relaciones económicas entre Cuba y los Estados Unidos". La Habana. 1927.
5. Ortiz, Fernando. "José Antonio Saco y sus ideas cubanas". La Habana. 1929.
6. Ortiz, Fernando. "El contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar". La Habana. 1942.
7. Ortiz, Fernando. "El engaño de las razas". La Habana. 1950.
8. Ortiz, Fernando. "Los instrumentos de la música afrocubana" 5 vols. La Habana. 1955.
9. Ortiz, Fernando. "La secta conga de los "matiabos" de Cuba". México.1956.
10. Ortiz Fernando. "Pelea cubana contra los demonios". La Habana. 1959.
11. Ortiz, Fernando. "Las rebeliones de los afrocubanos". La Habana. 1910.
12. Ortiz, Fernando. "Hampa afrocubana." Revista Bimestre Cubana.1916.
13. Ortiz, Fernando. "La crisis política cubana. Sus causas y remedios". La Habana. 1919.
14. Ortiz, Fernando. "Los afrocubanos dientimellados". La Habana. 1929.
15. Ortiz, Fernando. "De la música afrocubana". La Habana. 1934.
16. Ortiz, Fernando. "Los factores humanos de la cubanidad". La Habana. 1940.
17. Ortiz, Fernando. "Las cuatro culturas indias de Cuba". La Habana. 1943.
18. Ortiz, Fernando. "Los bailes y el teatro de los negros". La Habana. 1951.
19. Ortiz, Fernando. "La transculturación blanca de los tambores negros". La Habana. 1953.
20. "Enciclopedia Universal Ilustrada".

.....
Héctor Maseda Gutiérrez.

Uno de los 75 presos de conciencia del 2003.
Agencia DECORO.



CEConvivencia

Síguenos en Twitter

SOBERANÍA NACIONAL Y DERECHOS HUMANOS EN CUBA

Por Marlene Azor Hernández

El gobierno cubano está en la retaguardia mundial del respeto a los Derechos Humanos Universales. En la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, de la cual el Estado cubano fue fundador, en 1948, se reseñan treinta artículos fundamentales, fruto del consenso político de la Comunidad de Naciones al terminar la Segunda Guerra Mundial.

Por razones de discriminación política, pero también debido a las políticas públicas erráticas, hoy el gobierno cubano cumple medianamente bien solo el artículo 24 de la Carta de Naciones Unidas y viola de una manera u otra el resto de los artículos de este documento.

El gobierno cubano se niega a ratificar los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos, Económicos, Sociales Culturales, Civiles y Políticos firmados en el 2008 y por lo tanto, tampoco ratifica los Protocolos Facultativos que le acompañan. Las consecuencias de esta negativa se reflejan en los Informes que el gobierno cubano rinde ante la ONU. La legislación nacional no se incorpora al Derecho Internacional en materia de Derechos Humanos y no existen ni se permiten mecanismos independientes al Estado, nacionales o internacionales, para monitorear el cumplimiento y sobre todo el incumplimiento de las normas que protegen los Derechos Humanos Universales.

La negativa a ratificar los Pactos de Derechos Humanos implica, por otra parte, que los derechos no pueden ser reivindicables ni justiciables por individuos o grupos. Esto crea un sistema de discrecionalidad e impunidad jurídica y práctica por parte del Estado cubano -que no es un Estado de Derecho-, e impide el respeto a la integridad física y moral de los ciudadanos y ataca la dignidad de las personas en Cuba. En este sentido, la Constitución de la República- que solo defiende algunos Derechos Humanos Universales- es letra muerta para los ciudadanos cubanos.

El gobierno cubano es miembro del más alto organismo de defensa de los Derechos Humanos de la ONU: El Consejo de Derechos Humanos. Sin embargo, de las 18 Convenciones y Tratados fundamentales de



Arresto de Damas de Blanco en el día de los Derechos Humanos.
Foto tomada de Internet.

Derechos Humanos de la ONU, el gobierno cubano solo ha ratificado 8 convenios y protocolos facultativos:

1. Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Ratificado en mayo de 1995. Última evaluación en la ONU, junio 2012¹.
2. Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Febrero 2009. Evaluación en la ONU, 6 y 7 de marzo del 2017².
3. Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Julio 1980. Evaluación en la ONU, julio 2012³.
4. Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. Febrero 1972. Evaluación en la ONU, abril 2011⁴.
5. Convención sobre los Derechos del niño. Ratificado en agosto de 1991. Evaluación en la ONU, agosto 2011⁵.
6. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Ratificado en febrero del 2007. Evaluación en la ONU, octubre 2015⁶.



Foto tomada de Internet.

7. Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del niño, relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Ratificado en septiembre del 2001. Evaluación en la ONU, octubre 2015⁷.
8. Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Ratificado en septiembre del 2007. No ha sido evaluado en la ONU⁸.

El estado de la cuestión

En todas las recomendaciones de Naciones Unidas sobre los convenios ratificados por el gobierno de Cuba, resaltan problemas similares señalados, como la ausencia de un órgano independiente de Derechos Humanos nacional que monitoree el tema. La ausencia de difusión, conocimiento y consulta con la población y la sociedad civil de los compromisos del gobierno cubano ante la ONU. Los informes que entrega el gobierno no cumplen los estándares de Naciones Unidas por la falta de estadísticas sobre los delitos, las víctimas, y los violadores encausados. Por otra parte, el gobierno cubano no ha incorporado a su sistema de leyes nacionales, las definiciones, la tipificación de los delitos, ni las penas a los infractores de todas estas Convenciones ratificadas. Todas las evaluaciones de la ONU sobre los Convenios ratificados por el gobierno

de Cuba y que han sido evaluados en Naciones Unidas repiten las mismas ausencias.

Con relación a la Convención y los protocolos facultativos sobre los Derechos de los niños, las observaciones coinciden en señalar la edad de 16 años como no adecuada para señalar la adultez. Así, sugieren la eliminación de 14 años para entrar en escuelas militares y la edad de 17 años para entrar en una carrera militar. La edad internacional que señala la adultez es 18 años. Por otra parte señalan como la edad de 16 años hace coincidir en los centros correccionales a niños con jóvenes de hasta 24 años de edad que no protegen a los niños. El Código de Familia vigente no incorpora la definición de castigo corporal intrafamiliar y tampoco la penaliza. En la legislación penal no se tipifican los delitos de explotación sexual y utilización de los niños en la pornografía y no existe un claro sistema de política pública de reincorporación de los niños y niñas víctimas a la sociedad. Los hijos e hijas de los opositores, niños y adolescentes son víctimas de la violencia institucional por parte de los órganos de la seguridad del Estado⁹.

Con relación a la discriminación de la mujer, las consideraciones de la ONU hacen hincapié en la falta de protección frente a la violencia familiar, social y el asesoramiento jurídico indispensable para protegerse. Igual ocurre con la falta de infraestructura para proteger

a las víctimas. También en el caso de las mujeres no queda claro el sistema de políticas públicas para el tratamiento de la prostitución y la reinserción social. La Relatora Especial de Derechos Humanos contra la Trata de Personas, reconoció como un avance que en la legislación cubana no existiera el delito de la prostitución. Sin embargo, también señaló, que no deberían existir centros de internamiento para las víctimas de la prostitución como es el caso en Cuba¹⁰.

Tampoco la discriminación racial ha sido tipificada en el orden legal, los delitos asociados a ella, ni las penas asociadas con cada tipo de delitos.

No menos importante es la violación del gobierno cubano a la Convención sobre la Tortura y los tratos degradantes por una serie de cuestiones jurídicas y prácticas.

En su legislación penal no está definido el delito de tortura y tampoco aparece la definición de los tratos degradantes. No existe en la legislación penal la definición y tipificación de delitos con relación al *Habeas corpus*. Los arrestados no tienen asegurado desde el inicio un abogado defensor, se alargan los períodos de arresto preventivo, no se permite al reo comunicarse con su familia inmediatamente después del arresto y no tienen un examen médico inmediatamente después del arresto. Los arrestados no tienen posibilidad de apelar su arresto. Los tratos degradantes y golpizas, el aislamiento carcelario y los castigos disímiles se aplican con la discrecionalidad de cada autoridad encargada. Es grave el hecho de que los presos comunes y políticos se mantengan en las mismas celdas o centro penitenciarios, lo que posibilita abusos de poder orientado por las autoridades. Todos estos señalamientos fueron hechos por el Comité de la ONU contra la Torturas y los tratos crueles e inhumanos en su informe del 2012¹¹.

El gobierno cubano justifica sus violaciones de derechos por cuestiones de “soberanía nacional”. Sin embargo, es inconsistente con su pertenencia a la ONU, al Consejo de Derechos Humanos de la ONU y a los Convenios ratificados como Estado parte. Esta grave contradicción debe ser zanjada a favor de aceptar y aplicar la supremacía del Derecho Internacional sobre los Derechos Humanos en su legislación nacional, o de lo contrario retirarse de los organismos internacionales para no responder por sus compromisos contraídos de manera voluntaria. Lo que resulta inadmisibles en su política interna e internacional es pretender ser ejemplo en el respeto de los Derechos Humanos, -como defiende en cada intervención en la ONU- y violar los compromisos contraídos en Naciones Unidas de manera sistemática y con total impunidad en contra de los derechos fundamentales de sus ciudadanos. La



soberanía nacional no existe mientras los ciudadanos sean avasallados y brutalmente reprimidos por sus gobiernos.

Referencias

¹ Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. Cuba en <http://www.ohchr.org/SP/Countries/LACRegion/Pages/CUIndex.aspx>

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ “Vamos por ti y por tu familia”. Ver los seis videos de testimonios de las familias de las Damas de Blanco elaborados por Estado de SATS en <https://www.youtube.com/watch?v=ZOiu1-ig1ug>

¹⁰ “Cuba necesita nueva legislación en contra de la trata de personas, advierte experta de la ONU” Centro de Noticias ONU, http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=37167#.WQJnFRM1_IU, 20 de abril 2017.

¹¹ Observaciones finales del Comité contra la Tortura Cuba, en http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CAT/C/CUB/CO/2&Lang=Sp 25 de junio 2012.

.....
Marlene Azor Hernández.

Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades.

Reside en México.

MIS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES GENERALES

PRETENSIÓN DE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL INDEPENDIENTE

Por René López Benítez



Foto tomada de Internet.

El Consejo de Estado dispuso convocar para el 1 ro. de junio, a los Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular para el análisis, valoración y aprobación de:

1. Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.
2. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.
3. Bases del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación hasta el año 2030.
4. Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos.

Con la previa aprobación de III Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, celebrado el 19 de mayo de 2017, los Diputados dieron luz verde al compendio de documentos dejando con claridad extrema el fundamento futuro de las transformaciones que requieren impulsar el desarrollo del país y la consolidación de la Revolución Socialista, queda

despejada la pretensión que en la política del Partido Comunista de Cuba, el Legislativo, y los Consejos de Estado y de Ministros, cada uno dentro de sus normas y funciones, una vez se produzca la renovación de funciones de la generación histórica presidida por el General-Presidente Raúl Castro a favor de quien sea aprobado por las instituciones antes consignadas, no se producirán cambios sustanciales. Las instituciones armadas, los Ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior, quedarán bajo una estructura funcional y legalmente no definida, de la Secretaría Ejecutiva de Defensa y Seguridad Nacional, vendrá un proceso de renovación generacional para evitar cuestiones internas en el proceso de continuidad estratégica-política-ideológica.

Para probar lo anterior basta repasar la Constitución de la República de Cuba que expresa textualmente en su Disposición Especial: "El pueblo de Cuba, casi en su

totalidad, expresó entre los días 15 y 18 de junio del 2002, su más decidido apoyo al proyecto de reforma constitucional propuesto por las organizaciones de masas en asamblea extraordinaria de todas sus direcciones nacionales que había tenido lugar el día 10 del propio mes de junio, en el cual se ratifica en todas sus partes la Constitución de la República y se propone que el carácter socialista y el sistema político y social contenido en ella sean declarados irrevocables, como digna y categórica respuesta a las exigencias y amenazas del gobierno imperialista de Estados Unidos el 20 de mayo del 2002.” Lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, mediante el Acuerdo No. V-74 adoptado en sesión extraordinaria de la V Legislatura, celebrada los días 24, 25 y 26 del mes de julio de 2002, lo que cierra totalmente la posibilidad de cambios en Cuba.

El Consejo de Estado, en uso de las facultades que le otorga la Constitución de la República de Cuba y la Ley No. 72, Ley Electoral, de 29 de octubre de 1992, convocó a los Electores de la República para el Ejercicio Electoral General que alcanza a los Delegados a las Asambleas Municipales y Provinciales, así como a los Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Las elecciones para elegir a los Delegados a las Asambleas Municipales se efectuarán el 22 de octubre del 2017, en primera vuelta, para los que no alcancen el cómputo legalmente requerido, la segunda vuelta se efectuará el 29 del mismo mes y año. La fecha en que tendrán lugar las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular se informará en el momento en que quede dispuesto por el propio Consejo de Estado.

Según el cronograma, el jueves 15 de junio, fue constituida y tomaron posesión de los cargos los miembros de la Comisión Electoral Nacional, disposición e imposición del Consejo de Estado, ante el Dr. Homero Acosta, Secretario del Consejo de Estado, según establece el Título II, de la Jurisdicción Electoral de la Ley No. 72, Ley Electoral, paso previo a la constitución de las Comisiones Especiales del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, así como de las Comisiones Provinciales y Municipales, de Distrito y de Circunscripciones paso que quedó sustanciado el pasado 20 de junio. No está prevista la integración independiente de ciudadanos en estas comisiones electorales, extremo que prueba la falta de democracia y transparencia procesal. La Dra. Alina Balseiro Gutiérrez fue designada Presidenta de la precitada Comisión.

Para la Primera Etapa del actual Proceso General Electoral, está prevista la elección de 12 mil 515 delegados a las Asambleas Municipales, la nominación de candidatos está convocadas entre el 4 y 30 de septiembre.

El 30 de junio quedó constituida la Comisión de Candidaturas Nacional, ante el Dr. Homero Acosta, Secretario del Consejo de Estado y la Dra. Alina Balseiro Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Electoral Nacional, en virtud de lo dispuesto por el Título V, de la Ley No. 72, Ley Electoral, la constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales, para elaborar y presentar los proyectos de candidaturas de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular y cubrir los cargos que eligen estas (Presidente y Vicepresidente de las Asambleas Municipales y Provinciales, Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Presidente, Primer Vicepresidente, Vicepresidentes y Miembros del Consejo de Estado) los ciudadanos no tienen derecho a conformar la candidatura. El derecho ciudadano al voto presidencial se ejerció por última vez en Cuba en las elecciones previas al triunfo revolucionario de enero de 1959.

Las Comisiones de Candidaturas en los tres niveles están integradas por representantes de la Central de Trabajadores de Cuba, quien la preside, de los Comités de Defensa de la Revolución, de la Federación de Mujeres Cubanas, de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, de la Federación Estudiantil Universitaria y de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media. Fuera de estas estructuras no está prevista la participación independiente de la ciudadanía, lo que prueba la falta de democracia y transparencia procesal.

La Comisión de Candidatura Nacional tiene las facultades siguientes:

1. Formación y presentación de las candidaturas de Delegados a las Asambleas Municipales, Provinciales y a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
2. Preparar y presentar a las Comisiones de Candidaturas Municipales las propuestas de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
3. Preparar y presentar para su consideración a la Asamblea Nacional del Poder Popular, el proyecto de candidatura para elegir al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
4. Preparar y presentar a la consideración de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el proyecto de candidatura para elegir al Presidente, Primer Vicepresidente, Vicepresidente, el Secretario y los Miembros del Consejo de Estado.

Las Comisiones de Candidatura de las Asambleas Provinciales del Poder Popular tienen las atribuciones siguientes:

1. Preparar y presentar a las Comisiones de Candidaturas Municipales correspondientes, su proposición de precandidatos a delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular.
2. Preparar y presentar a la consideración de la Comisión de Candidaturas Nacional sus proposiciones de precandidatos a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
3. Preparar y presentar a la consideración de los Delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular los proyectos de candidaturas para elegir al Presidente y Vicepresidente de dichas Asambleas.

Las Comisiones de Candidaturas de las Asambleas Municipales tienen las atribuciones siguientes:

1. Preparar y remitir a la consideración de las Comisiones de Candidaturas Provinciales y de la Comisión de Candidaturas Nacional, según el caso, las proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional, seleccionados de entre los Delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular correspondiente y entre otros ciudadanos no Delegados del Municipio.
2. Presentar a la consideración de los Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, cuando corresponda legalmente, los proyectos de candidaturas para Delegados a las Asambleas Provinciales y de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, a los efectos de su nominación.
3. Preparar y presentar a la consideración de los Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, los proyectos de candidaturas para elegir a sus Presidentes y Vicepresidentes.

El Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en virtud de lo que dispone el Artículo 81, inciso b) de la Constitución de la República, convocó con fecha 23 de junio del 2017 a los Diputados, para la celebración de Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Octava Legislatura, a efectuarse el 14 de julio del 2017, a las 9:00 am, en el Palacio de Convenciones, no se dio a conocer el orden del día de los temas a tratar.

Entre los temas supuestos a tratar en el legislativo, se analizará y aprobará la modificación de cuestiones procesales de la Ley No. 72, Ley Electoral, y especialmente a la reducción en la integración de diputados, con el fin de lograr la utilización del

hemicycle del Capitolio Nacional como sede oficial de las sesiones del Parlamento, para lo cual se tendrá que modificar la estructura de referencia proporcional de electores-diputados que establecen los artículos 13 al 15, ambos inclusive de la precitada Ley.

Otro asunto de importancia extrema será la propuesta de considerar hasta el término de dos periodos consecutivos de cinco años para el desempeño de los principales cargos del Estado y del Gobierno y establecer edades máximas para ocupar esas responsabilidades, tal y como anunciara el General-Presidente en la clausura del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.

El Ministerio del Interior hizo pública la información de fecha 17 de junio del 2017, solicitando a la población revisar el estado de empadronamiento con vista a las Elecciones Generales, desde inicios del presente año la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería (DIIE) se está aplicando una encuesta a quienes acuden a las oficinas de trámites con el fin de corroborar su dirección electoral, teniendo en cuenta que esta institución es la encargada de hacer efectivos todos los trámites personales de ciudadanos cubanos, extranjeros y sin ciudadanía, así como la obligación de los Tribunales Populares, de los Registros del Ministerio de Justicia y otras instituciones de informar sobre cambios en la condición electoral de los ciudadanos. Con anterioridad a la constitución de la precitada Dirección del Ministerio del Interior, la confección de los Listados de Electores eran responsabilidad de los Comités de Defensa de la Revolución, mediante el Libro de Registro de Población y Viviendas.

La sociedad civil independiente de oposición, tiene previsto presentar a la nominación de candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular alrededor de 150 ciudadanos. En el proceso anterior dos candidatos fueron nominados, los que no fueron elegidos. Cabe señalar que las autobiografías de ambos fueron plagadas de información sobre sus vínculos con organizaciones nacionales e internacionales de carácter disidente, vínculos con sedes diplomáticas afines a proporcionarles reservas de Internet, invitaciones a eventos internacionales de corte académicos y sociales, así como lograr financiamiento y recursos materiales para sus proyectos sociales.

La Ley No. 89, de revocación de mandatos de los elegidos a los Órganos del Poder Popular, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en su Tercer Período de Sesiones de la Quinta Legislatura, de 14 de septiembre de 1999, establece normas y procedimientos para ser efectiva la revocación de los elegidos:

- a) Delegados, Presidentes y Vicepresidentes de las Asambleas Municipales.

- b) Delegados, Presidentes y Vicepresidentes de las Asambleas Provinciales.
- c) Diputados, Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- d) Miembros del Consejo de Estado.

Las causales de la revocación se fundamentan en:

- a) Incumplimiento reiterado de las obligaciones derivadas del mandato conferido.
- b) Incurrir en hechos que lo hagan desmerecer del buen concepto público.
- c) Manifiestar una conducta incompatible con el honor de ser representante del pueblo en un órgano del Poder Popular.

Apartarse de la política oficial del Estado y el gobierno, en cumplimiento de las normas del Partido Comunista de Cuba, resulta bastante y suficiente para un proceso revocatorio. Si presenta su renuncia, el órgano competente puede aceptarla y, en su caso, disponer las conclusiones del proceso con el archivo definitivo de las actuaciones. No cabe recurso alguno ante el Sistema de Justicia de los Tribunales Populares, por lo que los candidatos independientes no tendrían posibilidad alguna de ejercer su pretensión ciudadana. Aun así, de ser reiterativa la anunciada participación en el proceso electoral de este grupo, resultaría interesante conocer el interés ciudadano de apoyar la pretensión de los candidatos miembros de la precitada disidencia política.

Por otro lado, desde hace años, una Comisión encargada del estudio y valoración de la Constitución de la República de Cuba con vista a presentar un proyecto de modificaciones, la que está presidida por el Coronel-Dr. Homero Acosta, Secretario del Consejo de Estado, integrada por el Dr. José Luis Toledo Santander, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular y el Dr. Rubén Remigio, Presidente del Tribunal Supremo Popular, así como de un grupo considerable de Académicos, Abogados, Jueces, Fiscales, Especialistas, etc. extremo que salió a la luz pública en el debate surgido entre la Dra. Mariela Castro, Directora del CENESEX y el Secretario del Consejo de Estado sobre la aprobación de la Ley No. 116, Código de Trabajo, en lo referente a la condición de género. En la actualidad no hay resultado del necesitado modificativo de nuestra Ley de Leyes. Es una pena que al arribar a un momento como un proceso electoral general con determinaciones sustanciales no contemos con un nuevo documento rector de la sociedad cubana.

Bibliografía

1. Constitución de la República de Cuba.
2. Ley No. 72, Ley Electoral.
3. Convocatorias del Consejo de Estado y de la Asamblea Nacional en el Proceso General Electoral.
4. Ley No. 89, Ley de Revocación de Mandatos de los Elegidos a los Órganos del Poder Popular.
5. Compendio de los documentos aprobados en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular celebrada el 1ro. de junio del 2017, aprobando los documentos programáticos emitidos por el III Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.
6. Compendio de Reglamentos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Asambleas Provinciales y Municipales.
7. Decreto-Ley No. 91, De los Consejos Populares.
8. Ley No. 54, Ley de Asociaciones y Resolución Ministerial (MINJUS) No. 53-86, Reglamento de la Ley de Asociaciones.

.....
Dr. René López Benítez.

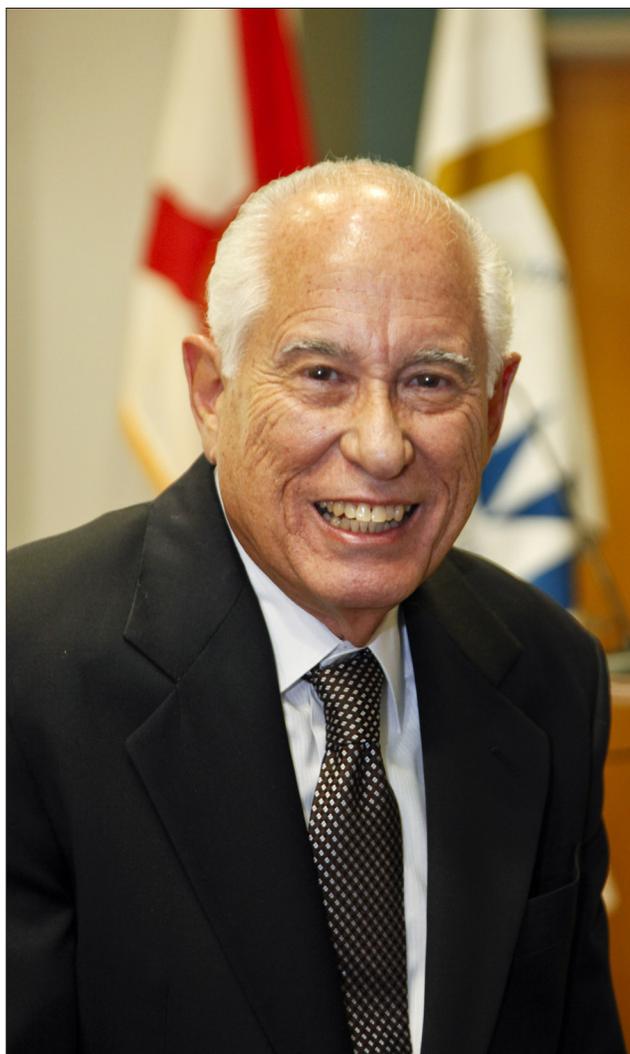
Abogado Independiente.
Centro de Referencia Legislativa.
Consultoría Jurídica de Asistencia.
dr.renelopez@yahoo.es
<http://referenciajuridica.wordpress.com>

NO NOS QUEDEMOS
EN LA QUEJA INFÉRTIL.
PROPONER
ES CONSTRUIR COMUNIDAD.

“LA CRISIS VENEZOLANA ESTÁ TENIENDO UN IMPACTO SEVERO EN LA ECONOMÍA CUBANA”

ENTREVISTA AL PROFESOR CARMELO MESA LAGO, RECONOCIDO ECONOMISTA CUBANO.

Por Consejo de Redacción



El Profesor Dr. Carmelo Mesa-Lago, es Catedrático Distinguido Emérito de Economía y Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Pittsburgh. Nació en La Habana, el 11 de agosto de 1934. Licenciado en Derecho Universidad de La Habana (1956), Doctorado en Derecho Universidad Complutense de Madrid, PhD en Relaciones Laborales y Seguridad Social Universidad de Cornell (1968). Catedrático en Relaciones Internacionales y América Latina, Universidad Internacional de la Florida (1999-02); Cátedra Tomás Mercado, Universidad de Salamanca (2008).

Fue Profesor Visitante en Universidad de Oxford, Universidad Libre de Berlín, Instituto Universitario Ortega y Gasset y Centro Latinoamericano de Economía Humana (Montevideo); Investigador Asociado en Instituto Max Plank de Derecho Social Internacional (Munich) y el Instituto Torcuato Di Tella (Buenos Aires) y docente en universidades en La Habana y Madrid. Ha dictado conferencias en 39 países en las Américas, Europa y Asia. Presidente de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, 1980) y Asesor Regional en Seguridad Social en la CEPAL (1983-84).

Carmelo Mesa Lago es autor o editor de 93 libros y 300 artículos académicos/capítulos en libros sobre la economía cubana, sistemas económicos comparados y economía de la seguridad social en América Latina, traducidos a 7 idiomas y publicados en 34 países. Es miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

En ejercicio de ese servicio de asesoría y teniendo en cuenta la grave situación de Venezuela y sus estrechas relaciones con Cuba, hemos querido hacer esta entrevista al profesor Mesa Lago que es, sin duda, el economista cubano vivo más importante y cualificado para responder estas sencillas interrogantes que se hacen muchos cubanos y cubanas.

CEC: Profesor, queremos consultarle algunos temas que inquietan profundamente a no pocos cubanos, aunque las preguntas se formulan de la forma sencilla de los cubanos “de a pie”. He aquí la primera: ¿hasta dónde y cómo afectará o afecta ya a Cuba el suministro de petróleo y la situación en Venezuela?

CML: Para 2010 estimé que la relación económica total de Cuba con Venezuela (comercio de mercancías, suministro de petróleo, compra de servicios profesionales e inversión directa) equivalía a un 10% del PIB

cubano. Pavel Vidal calculó este año que la correlación económica de Venezuela con el crecimiento económico cubano es 81%. En 2014-2015 el intercambio comercial (mercancías) con Venezuela declinó de 40% a 28% y la exportación de servicios profesionales (el mayor ingreso en divisas de Cuba) disminuyó 18%; además, disminuyó el envío de médicos cubanos a Brasil debido al cambio de gobierno, así como a Angola y Argelia. Por todo ello, el balance global en cuenta corriente cayó 47%.

Si esto ocurrió en 2015 cuando el PIB cubano creció 4,4%, la situación en 2016 debe haber sido mucho peor cuando el PIB decreció 0,9%. En 2016 el suministro de petróleo descendió en 27% y en 2017 ha ocurrido otra reducción, además, la exportación de crudo para la refinería de Cienfuegos mermó a la mitad, lo cual redujo de manera igual su producción y la exportación del refino excedente después del reenvío a Venezuela. La esperanza de que la OPEC lograra estabilizar e incluso incrementar el precio del petróleo y mejorar la situación en Venezuela no se cumplió en el primer semestre de 2017 debido al aumento de producción energética en los Estados Unidos y otros productores.

Omar Everleny Pérez Villanueva, conocido economista cubano, ha predicho que la balanza de pagos de Cuba este año podría ser negativa, debido a la caída tanto en las exportaciones de bienes como de servicios profesionales; aunque el turismo ayuda, su ingreso neto (después de deducir el valor de las importaciones) es posiblemente un tercio del ingreso por servicios profesionales. Las estadísticas de ONEI del sector externo de Cuba en 2016 no se colgarán hasta al menos cuatro meses mientras que las de 2018 no estarán disponibles por 16 meses.

En 2016 la economía venezolana se contrajo en 9,6% (la inferior en la región), diez veces más que la caída de 0,9% cubana, por lo que el país subsidiador tuvo un desempeño mucho peor que el subsidiado. La inflación en la República Bolivariana fue de 700% en 2016. Las proyecciones para 2017 son peores, pues la economía venezolana sigue deteriorándose con rapidez.

CEC: ¿Hasta dónde podrá Rusia u otros cubrir el déficit de Venezuela teniendo en cuenta las actuales circunstancias de ambos países y entre sí?

CML: En 2015 (la última cifra que tenemos) el intercambio comercial (mercancías) de Cuba con Rusia fue de 1,2% del total, ordenándose el decimocuarto más bajo, un indicador revelador del interés real de Putin en Cuba; más aún, la relación terminó en un déficit de 78 millones de dólares contra Rusia y no se sabe cómo Cuba pagó. El pasado mayo se reportó un cargamento ruso de 250.000 toneladas de petróleo a Cuba, que equivale a 1,8 millones de barriles equivalentes a un

suministro para 17 meses (tomando como base los que Venezuela exportaba en 2012); el costo de ese envío fue 82 millones de dólares, equivalente a 61% del total de importaciones rusas en 2015.

Si dicho cargamento fue de esa magnitud, es obvio que el déficit con Rusia se incrementará notablemente en 2017 y la pregunta de nuevo es ¿cómo pagará Cuba que ya tiene que amortizar lo que quedó de la deuda rusa después de la condonación de 25 millones de dólares de la época soviética? Según las Naciones Unidas la economía rusa cayó 3,7% en 2015 y 0,9% en 2016, por lo cual la ayuda a Cuba es pesada. Aunque Putin es osado en políticas que no se corresponden con la situación económica del país, creo difícil que a mediano plazo continúe esos suministros de petróleo a Cuba porque podría provocar una nueva espiral de la deuda cubana.

CEC: ¿La nueva ayuda rusa o de otros países sostendría suficientemente a la maltrecha economía cubana?

CML: La historia de Cuba socialista demuestra que, a pesar de la enorme ayuda de la URSS, que he calculado en 65.000 millones de dólares entre 1960 y 1990 (de la cual Cuba pagó solo 0,8%), y de la asistencia de Venezuela que no he podido calcular, pero que en 2013 superó a la de la URSS en el año 1985 (sin tener en cuenta la inflación), la economía cubana no ha logrado tener un crecimiento sostenido y sigue siendo un país dependiente que no consigue financiar las importaciones con sus exportaciones. El valor de estas últimas en 2015 eran 44% menores a las de 1985.

Ya he discutido antes las probabilidades de que Rusia reemplace a Venezuela. Respecto a China, en 2014 el intercambio comercial con Cuba era de 14% (igual que en 2011) pero aumentó a 17% en 2016. El déficit comercial con China superó los 2.000 millones de dólares, el mayor entre todos los socios comerciales y 52% superior al de Venezuela. China ha demostrado ser muy pragmática en sus relaciones comerciales y sus empresas son bastantes autónomas con el gobierno. Es conocido que Cuba cumple puntualmente con la cuota de 400.000 toneladas de azúcar que debe enviar anualmente a China. En mi opinión es improbable que China reemplace a Venezuela.

CEC: ¿Qué características tendría el impacto venezolano en la economía cubana: nuevo periodo especial? ¿Período especial de "nuevo tipo"?

CML: Como ya he analizado, la crisis venezolana está teniendo un impacto severo en la economía cubana. A fines de 2015, el gobierno cubano dijo que el crecimiento en 2016 mermaría de 4,4% a 2%, en

junio de 2016 redujo la meta a 1% y a fines de ese año anunció una caída de casi 1%, lo cual atribuyó principalmente a Venezuela. Para 2017 se proyecta oficialmente un crecimiento de 2%, pero hemos visto que la economía venezolana se deteriorará más este año y, dudo que esto pueda ser compensado por el crecimiento del turismo en el primer semestre. A fines de julio, el Consejo de Ministros ofreció el informe económico del primer semestre (que es siempre el mejor) pero pospuso dar la cifra de crecimiento hasta que la Asamblea Nacional se reunió el 14 de julio.

Las cifras dadas a conocer el 14 de julio en el parlamento cubano fue de 1,1% de crecimiento en el primer semestre de 2017.

El escenario más probable es que continúe agravándose la crisis en Venezuela con sus efectos adversos en la economía cubana; el escenario más grave sería la caída del gobierno de Maduro y consiguiente terminación del comercio, suministro del petróleo y compra de servicios profesionales. Pero aún en el segundo caso, la subsiguiente crisis en la economía cubana no llegaría a la magnitud de la de los años noventa cuando el PIB cayó 35%, por las razones siguientes:

1. El grado de dependencia de Cuba sobre la URSS era mayor que el de Venezuela, por ejemplo, el intercambio comercial (mercancías) llegó a 67% versus 42%;
2. El suministro de petróleo equivalía a 80% de las necesidades cubanas versus 60%; y
3. Las relaciones comerciales cubanas con otros países eran mucho más reducidas que ahora. Esto amortiguará el impacto de la crisis en Cuba, aun así, esta sería la peor desde el decenio de los noventa.

El anuncio teatral de Trump sobre la nueva política hacia Cuba fue “mucho ruido y pocas nueces”: retórica dura para complacer a la minoría radical cubano-americana que aplaudía arrobada, aunque se ha dejado embaucar por cada presidente estadounidense,

y algunos cambios que dejan la mayoría de la política de Obama en pie. No obstante, puede reducir el flujo de turistas americanos porque elimina los viajes personales “pueblo a pueblo” y requiere que vayan en grupos controlados con alguien responsable de cumplir la ley, lo cual afectaría los ingresos por turismo que es lo único positivo en la economía de la Isla. La otra resolución, supuestamente encaminada a reforzar al sector no estatal, prohíbe alojarse en hoteles y paladares operados por los militares. Se especula que algo parecido se impondrá a las remesas. El problema con estas medidas es su ejecución, todavía no se han dictado las regulaciones de la Secretaría del Tesoro, la OFAC, etc. y hay que esperar a leer “la letra pequeña”. Además, una política similar sobre los militares en la época de Bush, hijo, no tuvo resultados prácticos y Trump le ha devuelto a Cuba el chivo expiatorio del “endurecimiento del bloqueo”. Por último, la política de Obama para “empoderar” a los emprendedores dio como resultado lo opuesto, pues el gobierno virtualmente congeló el proceso de expansión, y otro tanto ocurrirá con las medidas más agresivas de Trump.

CEC: Muchas gracias, profesor. El *Centro de Estudios Convivencia* se siente muy honrado de tenerle como miembro eminente de nuestro Consejo Académico y le reitera nuestra gratitud por haber respondido a estas sencillas preguntas con ese lenguaje y criterios que podrán orientar a nuestros conciudadanos.

CONVIVENCIA

REVISTA DIGITAL

PROPUESTAS PARA EL PRESENTE
Y FUTURO DE CUBA



LA CRISIS VENEZOLANA Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD CUBANAS. POSIBLES SALIDAS

Por Pedro Campos Santos



Foto tomada de Internet.

La crisis venezolana ha generado ya fuertes impactos en la economía y la sociedad cubanas que pueden llegar a ser aún más graves. Hay consecuencias de diferente tipo: sobre la sociedad en general; sobre el Estado y su aparato burocrático como tal, sobre las distintas capas de la sociedad, sobre la influencia y el prestigio nacional e internacional del gobierno cubano y en general sobre la evolución del proceso social, económico, político y cultural que vive Cuba.

En relación con las afectaciones generales a la economía del Estado hay abundante información y análisis en las redes. Baste citar lo que expresó el economista Pavel Vidal, a *Financial Times*¹: “En las condiciones actuales, el Producto Interno Bruto de Cuba se hundirá en territorio negativo este año, y disminuirá 2,9 % en 2017. Pero si las relaciones con Venezuela se desmoronan por completo, el PIB podría caer un 10 %”. Y efectivamente, según el propio gobierno cubano: en el 2016 la economía cubana decreció un 0,9 % en su PIB: entró en recesión. Estamos a mediados de 2017 y la situación empeora. Si cayera el gobierno de Maduro, el bajón del PIB, sería brutal.

Lo cierto es que la entrega de petróleo venezolano a cambio de servicios médicos se fue reduciendo hasta el 40% en el 2016 y en algunos meses de 2017 llegó a cero, con afectaciones violentas para la economía interna, la tercerización y la exportación de productos refinados. La entrada por venta de servicios médicos disminuyó simplemente porque Venezuela no podía pagar. Todo en medio de la baja de los precios del crudo.

Consecuencias claras: El gobierno cubano perdió liquidez y dejó de contar con varios miles de millones de dólares y con el combustible necesario para mantener el nivel de funcionamiento de su economía y el de todo su aparato gubernamental de dominación: fuerzas armadas, seguridad del Estado, burocracia para controlar sus ministerios y empresas, afectaciones al sistema general de salud y educación, aparatos de coerción ideológica, organizaciones de masa, prensa, etc.

Ya el General y Presidente pidió a Putin la reanudación de los envíos de crudo y Rusia manifestó su disposición positiva “si aparecía financiamiento”.

Especialistas en la economía cubana² indican que la agricultura y la industria sufrirán una contracción para el 2017 del 9 y el 7,3 %, respectivamente y la inversión caerá 20 %. Se espera una disminución de las exportaciones, mayor que la reducción de importaciones, por lo que se prevé un déficit en la balanza comercial de bienes y servicios que afectará los pagos a los acreedores internacionales y la estabilidad financiera.

También prevén un incremento del déficit fiscal, que pudiera superar el 9 % en el año 2017, lo que hace probable un aumento de la inflación cercano al 10 % en este año. Consecuentemente, esto implicará una disminución, de proporción similar o mayor del poder adquisitivo del salario medio. Como consecuencia, el consumo debe disminuir en un 7,5 % en el 2017 y debe haber un ligero aumento de la tasa de desempleo, todo lo cual afectará a los trabajadores estatales y sus familiares fundamentalmente, aunque menos que en los 90, gracias a las remesas más diversificadas y amplias que entonces.

En el 2016 aumentaron las salidas masivas de cubanos, sobre todo de jóvenes, por tierra o por mar y se produjo una disminución de 8 192 nacimientos con relación al año anterior. No hay datos disponibles, pero de seguro la población decreció sustancialmente y aumentó su envejecimiento.

La visita de Obama a Cuba el año pasado, concebida para dar un impulso al proceso de normalización de relaciones con EUA, tuvo un efecto contraproducente por la reacción del gobierno cubano que se aterró ante las simpatías del pueblo cubano hacia el mandatario norteamericano y la eventual profundización del acercamiento. Así se frustraron las esperanzas de mejoras surgidas entonces.

La eliminación de la política "pies secos/mojados" por el gobierno de Obama, antes de finalizar su mandato, trancó el éxodo hacia EUA, pero aumentó las presiones internas al mantener dentro a muchos descontentos con el sistema.

Estas incidencias en las relaciones con EUA, se combinaron con la crisis venezolana, para complicar más la situación interna cubana.

El estancamiento general de la economía y los reacomodos a los que se ha visto obligado el Estado para sobrevivir y evitar un colapso tipo Periodo Especial, sin haber realizado las reformas y cambios económicos y políticos necesarios, han generado otras complicaciones, tales como reducciones sensibles a las asignaciones de combustibles para los autos de la burocracia, menos la necesaria para mantener y hasta ampliar la represión.

Se afectó seriamente el combustible para la agricultura y lo que del mismo se desviaba para el transporte privado, lo cual generó un aumento del

precio del combustible y de los pasajes, con todas las presiones que esto ha generado.

Se ha constatado una disminución sensible de las ofertas de alimentos en las tiendas en CUC que han afectado a más del 50% de la población con acceso a esa moneda. Por la disminución de esa oferta, los negocios privados que procesan y venden alimentos (cafeterías, paladares, casas para turistas) por tener más capacidad de compra y gestión lógicamente empezaron a concentrar productos para sus negocios, lo cual aumentó la escasez de alimentos. El Estado, que monopoliza la venta de alimentos con divisas, se aprovechó de la situación para aumentar los precios.

Para tratar de remediar el fenómeno y garantizar que los negocios particulares que ofertan alimentos puedan seguir funcionando y pagando altos impuestos al Estado, este se inventó un mercado al por mayor pero exclusivo para esos clientes, donde los precios siguen siendo de mercado al por menor, solo que ahora con productos garantizados para los grandes aportadores de impuestos.

Como es una experiencia reciente, todavía no se conocen las consecuencias; pero no sería difícil intuir que el Estado priorizará esos mercados sobre los de acceso popular, que la oferta seguirán disminuyendo para los otros mercados, que por tanto deberán seguir aumentando los precios de los alimentos y que no sería extraño que surja una nueva forma de mercado negro a partir de estos "merca-hostales", de paso, nuevas oportunidades para la corrupción burocrática.

Con la disminución de las asignaciones de combustible a la agricultura, también este año debe haber una disminución aun mayor de productos agrícolas y un consecuente aumento de los precios. Ya se anunció que la zafra azucarera de este año se quedó en el 85% del plan.

En busca de dinero líquido se introdujo Internet vía wifi y otras opciones de las nuevas tecnologías, las que, sin embargo, han ayudado a mucha gente entender lo que está pasando en el país.

Como la burocracia voluntarista del gobierno-Estado-partido jamás ha entendido nada del mercado, al que consideran "capitalista", la reacción natural del pueblo al aumento de precio de los pasajes de los boteros provocó respuestas de tipo represivas y el invento de las cooperativas-paraestatales de taxis, a las que pocos auguran un buen futuro, por su natural desconexión con el cooperativismo auténtico y su cercanía al sistema estatalista corruptor.

Y como todos los males vienen juntos, pues todos están interconectados por el sistema estatal-burocrático y sus leyes absurdas y antieconómicas, naturalmente ha habido un aumento de la corrupción, de la protesta y de la represión que es la salida que

se le ocurre al régimen antidemocrático, para tratar de mantener el control sobre la sociedad que se le va entre los dedos.

Significativas han sido las expulsiones de profesores y estudiantes de las Universidades por no compartir el pensamiento oficial, para obstaculizar el proselitismo opositor en esos centros docentes o como forma de presión contra familiares de opositores, buscando doblegar sus voluntades.

Desde el punto de vista internacional, lo que está ocurriendo en Venezuela es la demostración de que el populismo estatista creído de izquierda y llamado socialismo, distribuidor y dilapidador de la riqueza nacional, termina por destruir las economías de esos países, donde se impone una tiranía si finalmente no se mantienen los sistemas democráticos.

Y todo el mundo sabe que detrás de esa ola en recesión, siempre ha estado el gobierno cubano que aupó el chavismo y el neo-chavismo de Maduro y sobrevivió casi dos décadas más, gracias al petróleo de Venezuela, cuando a finales de siglo XX por la caída de la URSS entró en crisis y empezó a realizar reformas de mercado, que revirtió cuando sintió el apoyo de Chávez.

Hoy, el proceso económico político, social y cultural cubano, solo podría salir adelante con profundas transformaciones que la burocracia se resiste a realizar y como no aparece en el horizonte otro mecenas, se están tensando y estresando las articulaciones del sistema que, en su afán de supervivencia, explota más aún a sus asalariados ya mal pagados, a cuentapropistas y cooperativistas y busca desesperadamente inversiones y préstamos en fuentes "imperialistas".

Pero la misma crisis económica inocultable, el récord perjudicial histórico de pagos de su deuda externa, las experiencias negativas de los inversionistas extranjeros, la estrecha cartera de inversiones y las leyes y regulaciones que obstaculizan la materialización de la inversión extranjera, impiden todo despegue de la misma. Otro factor negativo ha sido el temor a promover la inversión de cubanos residentes en el extranjero.

Las propias incongruencias del gobierno le han embargado las oportunidades que se le abrieron con el gobierno de Obama, le han impedido desarrollar fuertes sectores de economía cooperativa y privada y no han dado ni un solo paso para compartir efectivamente el control y las ganancias de las empresas estatales con sus trabajadores de manera que estos se sientan comprometidos con la empresa y contribuyan efectivamente a su desarrollo y eficiencia.

Hoy la revisión está planteada, pero con mayor urgencia. La eventual caída del régimen de Venezuela, podrá significar incluso una ruptura con el gobierno posterior y la eliminación completa de los vínculos

económicos con ese país, el regreso de miles de médicos y profesionales a los que habrá que encontrar trabajo, y un enorme desprestigio en el orden político en la región latinoamericana e internamente.

La oposición y la disidencia han ido creciendo en los últimos años y hasta ahora el gobierno ha podido dividirla y controlarla con mano de hierro. Un cambio brusco en Venezuela puede estimular un mayor descontento popular y precipitar un desborde de la oposición y la disidencia, pues caldo de cultivo, hay más que suficiente.

Pero entonces la mano de hierro, por tanta dureza, podría quebrarse, sobre todo si escasean los recursos para su sostenimiento, si la presión internacional sobre las violaciones de los derechos civiles y políticos de los cubanos aumenta y si la oposición y la disidencia fueran capaces de presentar un amplio frente político común por la democracia y hacer un adecuado uso de internet y las nuevas tecnologías para difundir el desastre del régimen, sus violaciones y abusos con el pueblo cubano y sus programas de cambios democráticos.

El análisis histórico de sistemas como el cubano, sugiere que los cambios trascendentes se forjan y desarrollan internamente. Cambian desde dentro, por apoptosis.

Referencias

¹ <https://www.martinoticias.com/a/en-medio-de-austeridad-gobierno-cubano-poe-a-sus-turbas-en-alerta/126757.html>

² <https://www.martinoticias.com/a/cuba-sufre-shock-venezolano-lentitud-reformas-internas-economista/126821.html>

.....
Pedro Campos Santos (Holguín, 1949).

Licenciado en Historia en la Universidad de La Habana.

Exdiplomático. Investigador en el CESEU, Centro de Estudios sobre EE.UU. de la Universidad de La Habana.

Actualmente es jubilado.

Reside en La Habana.

Fue Premio de Ensayo 2012 de la revista *Espacio Laical*.

Edita el boletín digital SPD, Socialismo Participativo y Democrático.

EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA PARA PROFESIONALES: DERECHO HUMANO, DESARROLLO PERSONAL, FRENO AL ÉXODO E IMPORTANCIA PARA LA ECONOMÍA CUBANA

Por Karina Gálvez Chiú

En Cuba está prohibido el trabajo profesional por cuenta propia. Esta es una realidad que provoca descontento entre los ciudadanos. El hecho de que las profesiones no puedan ejercerse de forma privada, pone en desventaja a los profesionales que, en un tiempo, fueron el orgullo de la Revolución. Las campañas para que los hijos de campesinos y obreros salieran del campo y de los talleres para estudiar carreras universitarias ha resultado en una gran cantidad de profesionales, en la mayoría de los casos, bien preparados. Pero ahora son ellos los más perjudicados en la actualización del modelo. Son los que no están vinculados directamente a la producción, los que no perciben estímulos salariales por resultados y para colmo de males, los que no pueden ejercer por cuenta propia lo que saben hacer.

Ser profesional se ha convertido casi en un estorbo en Cuba

La "actualización del modelo económico" no ha concebido nada para cambiar la situación económica de los profesionales que no quieren o no pueden realizar trabajos ajenos a su profesión. Si bien es cierto que (a diferencia de lo establecido en el año 94, cuando se liberó por primera vez el trabajo por cuenta propia) los profesionales pueden inscribirse como cuentapropistas, solo pueden hacerlo realizando alguno de los oficios que aparecen en la "lista".

Este freno a los profesionales, como parte del sistema económico cubano, empobrece la nación, considerando que sus efectos son altamente negativos:

1. Viola un derecho humano elemental.

Desarrollar la iniciativa personal es un derecho de todo ser humano. La creatividad es una cualidad humana que es preciso descubrir y cultivar, ponerla en práctica, y es obligación de la sociedad facilitar las condiciones para ello. Respetar el derecho humano a la iniciativa privada implica crear las condiciones para que esta sea algo concreto.



Foto tomada de Internet.

En Cuba, los profesionales tienen violado ese derecho. Solo pueden ejercer su profesión siendo asalariados del Estado, lo cual no da muchas oportunidades de tomar decisiones o proponer ideas.

2. Impide el desarrollo personal.

El desarrollo personal pasa por el ejercicio de aquello para lo que te preparaste en la vida y es tu vocación. Ya muchos profesionales, debido al sistema educativo, no han podido estudiar según su vocación, pero, una vez egresados de la universidad, esperan ejercer su carrera. Pues resulta que, en muchos casos no pueden por falta de oportunidad en las empresas estatales. O bien porque no consiguen empleo o porque el que consiguen no les ofrece oportunidad de crear, de poner en práctica la iniciativa personal y los conocimientos que adquirieron en la universidad. A lo que debemos agregar un salario medio mensual de 740 pesos en moneda nacional (equivalente a 30 dólares), con el que no se puede enfrentar una vida donde los precios pueden ser comparados con los de países donde el salario medio mensual es de miles de dólares. Trabajar por cuenta propia alivia en cierta medida la situación, pero es una posibilidad de desarrollo personal que está vedada para los que... solo tienen una profesión.

3. Estimula el éxodo.

Una de las principales salidas que han encontrado los profesionales a su falta de oportunidad, es la salida del país de diferentes formas. Buscando un contrato de trabajo en otro país, cumpliendo lo que llaman “una misión internacionalista” o “colaboración” en otro país, o simplemente marchándose definitivamente de Cuba.

El éxodo de profesionales no siempre es “robo de cerebros” de las potencias del mundo. Muchas veces es un “regalo” que hacen las naciones que no promueven, ni amplían las oportunidades de los “cerebros”. Por supuesto que el éxodo de profesionales empobrece al país, pero es la forma que encuentran los profesionales de enriquecerse, no solo materialmente, sino también en su realización personal.

4. Desestimula el estudio universitario.

Esta prohibición no frena solo a los profesionales, sino que también frena las profesiones. Cada vez es menor el interés por estudiar carreras universitarias. Escuchamos a más jóvenes de lo que quisiéramos, decir que renunciarán a los estudios para entrar en el mercado laboral por cuenta propia. Y también parece creciente el descontento de los egresados universitarios con las oportunidades que tienen. La sociedad necesita de todos los esfuerzos y vocaciones, no puede prescindir de profesionales bien formados y dispuestos a poner sus conocimientos al servicio del desarrollo.

5. Afecta los resultados económicos.

La lista de la ley que permite el trabajo por cuenta propia se limita a oficios, que si bien son muy útiles, resultan insuficientes para que la sociedad avance, e inclusive, para que el modelo se actualice.

Por una parte, la idea bastante difundida de que los profesionales no son los que determinan la productividad del trabajo puede ser discutida. Proyectos, ideas, estrategias para aumentar el rendimiento y la calidad, cálculos y análisis, emanan de trabajo profesional.

Por otra parte, sabemos que el desarrollo no depende solo del crecimiento económico, ni el crecimiento económico depende solo de la productividad del trabajo. La educación de las nuevas generaciones, los tratamientos médicos que salvan la vida, la ingeniería de puentes y carreteras, el control de plagas de los cultivos, las investigaciones científicas y el desempeño artístico de buen gusto, llevan a las sociedades a formas superiores de civilización. Y también influyen en los resultados económicos.

La riqueza de las naciones no es solo, pero también es, la riqueza de los ciudadanos.

¿Se quiere en realidad actualizar el modelo?

La falta de oportunidades para realizar trabajo profesional por cuenta propia no parece encajar dentro de las intenciones de “actualizar un modelo socialista”. Según la teoría, el socialismo necesita eliminar la desigualdad nacional. Esta exclusión de los profesionales profundiza las diferencias en nuestra sociedad. Y no precisamente las diferencias justas entre quienes trabajan y quienes no lo hacen. Sino entre los que estudian carreras universitarias y los que saben un oficio. Evidentemente no es una medida socialista.

Al liberar el trabajo por cuenta propia, surgieron negocios privados que no impiden actualmente que el Estado continúe ofreciéndolos también. Lo mismo puede suceder con el trabajo profesional. Que un médico pueda practicar de forma privada no impide que continúe ofreciéndose servicios estatales de salud pública gratuita.

Liberar todas las fuerzas productivas en Cuba, promulgar una Ley de Empresas que, como dice el economista cubano Ariel Terrero en el diario Granma del viernes 30 de julio de 2017, en su artículo *La riqueza pendiente*, “reconozca las formas privadas en plano de igualdad con las estatales y las cooperativas”, sin excluir de este nuevo escenario a los profesionales, sería un paso verdaderamente firme hacia un sistema económico abierto y eficiente.

Liberar, por lo menos, el ejercicio de las profesiones por cuenta propia, igualaría las oportunidades de los profesionales y sería un paso en el respeto a los derechos humanos de los cubanos, un freno al éxodo, un estímulo a la formación de los jóvenes, una facilidad para el desarrollo personal y podría ser decisivo para el desarrollo del país.

.....
Karina Gálvez Chiú (Pinar del Río, 1968).

Licenciada en Economía.

Fue responsable del Grupo de Economistas del Centro Cívico.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

DIAGNÓSTICO DE LAS RELACIONES CREDITICIAS ENTRE LA BANCA COMERCIAL Y LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA TESIS DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez

El Decreto Ley No. 289 “De los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios” del 16 de noviembre de 2011, da inicio en Cuba a lo que se conoce como Nueva Política Bancaria (NPB). A partir de su entrada en vigor los tres bancos comerciales encargados de desarrollarla (Banco de Crédito y Comercio, Banco Popular de Ahorro y Banco Metropolitano) han puesto al alcance de los Trabajadores por Cuenta Propia (TCP) la posibilidad de acceso a préstamos para capital de trabajo e inversiones, líneas de crédito, cuentas corrientes, y servicios como banca móvil, banca remota y tarjetas magnéticas asociadas a cuentas de operaciones.

Con la NPB, se avanza en la flexibilización de las principales restricciones financieras a las que estaba sometido el sector privado, que no solo eran en lo referente al crédito, sino que, tampoco podían utilizar cuentas corrientes ni instrumentos de pago bancarios. Las medidas ofrecen la posibilidad de acceder a fuentes de financiamiento para capital de trabajo e inversiones, pues hasta ese momento los cuentapropistas solo podían valerse de las remesas, los ahorros personales y las finanzas informales (préstamos de amigos, familiares, prestamistas del mercado negro). También se facilita su relación con el sistema empresarial estatal, especialmente gracias a la posibilidad de usar nuevos instrumentos de pago en sus transacciones (Vidal y Pérez, 2012).

Las principales características recogidas en el nuevo marco regulatorio para el otorgamiento de créditos a los trabajadores por cuenta propia se resumen a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1: Características fundamentales de los créditos y servicios financieros a TCP en la NPB.

Aspectos	Descripción
Bancos encargados	- Banco Popular de Ahorro (BPA), - Banco Metropolitano (BANMETRO) - Banco de Crédito y Comercio (BANDEC)
Productos y servicios	- Crédito bancario - Cuentas corrientes en CUP o CUC - Uso de cheques, orden de cobro, tarjeta de débito o crédito, pagaré, letras de cambio y otros instrumentos de pago bancario
Montos de créditos	- Mínimo: 1000 CUP para Capital de Trabajo o Inversiones - No hay límite máximo
Tasas de Interés	- Entre 2,5% y 10% dependiendo de los plazos de amortización, el propósito del crédito y los análisis de riesgo hechos por el banco
Garantías	- Depósitos bancarios del propio solicitante o de terceros - Bienes muebles - Hipotecas de viviendas de descanso o veraneo, solares yermos - Joyas, alhajas o cualquier otro bien de metal o piedras preciosas - Vehículo de motor (auto, moto, etc.) - Obras de arte, pinturas, esculturas u otros bienes patrimoniales - Ganado mayor, tractores y cosechadoras autopropulsadas
Plazos	- Hasta 18 meses para Capital de Trabajo - Hasta 10 años para inversiones

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Justicia (2011) y Díaz (2015).

En la formulación de la NPB aparece claramente expresado el propósito de que el otorgamiento de créditos contribuya al desarrollo del sector no estatal de la economía, y de manera especial del sector privado o trabajadores por cuenta propia, terminología utilizada en la legislación. A pesar de lo anterior, pasados casi 6 años, los resultados son alarmantes, tanto en términos normativos como en la práctica de los créditos a TCP.

Principales limitaciones de la normativa para los créditos a TCP

a) No queda bien explícita la necesidad de diferenciar los requerimientos para otorgar los créditos en atención al tipo de actividad y organización del trabajo por cuenta propia, diferenciando los trabajadores por cuenta propia que trabajan de forma individual de los que tienen alguna organización colectiva.

b) No se contemplan vías de financiamiento a emprendedores que desean iniciar una actividad y no cuentan con los recursos necesarios para convertirse en TCP.

c) No existe la posibilidad de otorgar períodos de gracia de hasta 12 meses para principal.

d) Restricciones para la utilización y ampliación de las garantías. Entre ellas, la posibilidad de garantizar los créditos con los bienes adquiridos con el financiamiento.

Sin lugar a dudas, entre los temas más discutidos y analizados críticamente por diferentes estudios está el de las garantías. La experiencia acumulada a partir de la apertura al microcrédito en 2011, permite comprobar que las garantías recogidas en las normativas actuales -en su gran mayoría- no están al alcance del sector cuentapropista.

e) Complejo proceso documental para el otorgamiento de los créditos.

Las entrevistas realizadas a los directivos de los tres bancos comerciales encargados de implementar la NPB y específicamente de impulsar el desarrollo del crédito a los TCP, en la gran mayoría de los casos, arrojaron resultados similares en cuanto a señalar como una de las principales limitaciones de la normativa actual que afecta la expansión del crédito a este sector, las excesivas exigencias en términos de documentos a presentar por los TCP. Además, coincidían al señalar la existencia de limitaciones en los prestamistas y prestatarios para desarrollar exitosamente



Foto tomada de Internet.

los procesos de elaboración, presentación y aprobación de dichos documentos.

En muchas ocasiones esta situación convierte el proceso de solicitud de crédito en un trámite sumamente engorroso, lento, que transmite inseguridad a los TCP al enfrentarse a terminologías y situaciones totalmente desconocidas para ellos, etc. Muchos de los expertos entrevistados al respecto, consideran que es posible lograr una mayor simplificación en cuanto a la documentación y los trámites que se exigen en el proceso de otorgamiento de crédito. Específicamente esto sería posible si se logra avanzar en la digitalización y uso de la tecnología en el sistema bancario y en la población e instituciones en sentido general.

f) La normativa actual no establece claramente los procedimientos para la ejecución exitosa de las garantías, específicamente en términos de liquidación, tasación y destino de los bienes.

Para entender mejor las limitaciones legales y normativas a la hora de ejecutar una garantía se puede tomar como ejemplo un auto o una casa de veraneo. Si el cliente no cumple sus obligaciones con el banco es necesario ejecutar esas garantías, obligando a sus propietarios a liquidarlas (venderlas) para poder pagar al banco. Sin embargo, la normativa actual no establece claramente los procedimientos para realizar la liquidación de esos bienes, su tasación, el destino de los bienes, etc. Estas situaciones representan serias barreras para el desarrollo de los créditos a los TCP.

Así mismo, predomina también el temor de que el banco está interesado en controlar y fiscalizar la actividad del prestatario, temor alimentado por la escasa cultura financiera existente en Cuba y el ambiente de ilegalidades en el que muchas veces se tienen que desarrollar los TCP al no contar con un mercado mayorista para los insumos.

En este sentido, también podemos argumentar la ausencia de un mercado mayorista como un fuerte obstáculo para el desarrollo e implementación exitosa de la NPB. La normativa, tampoco incluye para los TCP la posibilidad de importar materias primas e insumos para sus negocios. De este modo, al no haber mercado mayorista, ni posibilidad de importar, los

TCP se ven obligados a acudir a las frecuentemente desabastecidas tiendas del mercado minorista, y cuando no encuentran lo que buscan recurren al mundo de las ilegalidades y el mercado negro. Proceso este, que incide sobre la confianza de los TCP para acercarse a los bancos o cualquier otra institución estatal.

Adicionalmente, encontramos el problema de la autonomía de los bancos comerciales, los cuales se ven limitados desde el punto de vista de crear nuevos productos y servicios o implementarlos según sus criterios. Los tres bancos ofrecen prácticamente los mismos productos y servicios y las mismas condiciones de crédito, lo que limita la competencia entre ellos e impide el desarrollo de las tecnologías de crédito, al mismo tiempo que pierden atractivo de cara a los TCP.

Estado actual de los créditos a TCP

En sentido general los principales resultados obtenidos del análisis de los balances contables e indicadores financieros de los tres bancos comerciales muestran que:

a) Los niveles de acceso al crédito son bajos, con una cartera sumamente deprimida.

En cuanto a la cartera de crédito a TCP respecto a la cartera total de los tres bancos, resulta preocupante que apenas el 4,3%, 1,3% y 0,6% de las carteras están destinados a TCP en BPA, BANDEC y BANMETRO respectivamente. En este sentido es posible validar la hipótesis de que el acceso de los TCP al crédito bancario es mínimo, tanto a nivel de provincias como en el caso específico de los municipios de La Habana. A pesar de que las carteras de crédito a TCP han evolucionado positivamente entre 2011 y 2016, todavía las magnitudes son insuficientes de cara a las carteras totales de los bancos y a las necesidades de financiamiento de los TCP.

De igual modo, si analizamos la cantidad de financiamientos otorgados a TCP por los tres bancos respecto a la cantidad total de TCP que no son trabajadores contratados¹, la proporción resultante es sumamente alarmante. Solamente el 6,7% de estos TCP está financiado.

b) Existen marcadas desigualdades territoriales en el financiamiento a TCP, tanto entre provincias como entre los municipios de La Habana.

En el caso de BPA, Holguín abarca más del 20% de la cartera de créditos por provincias y entre esta, Granma, Sancti Spiritus, Villa Clara y Matanzas, más del 63%. Para BANDEC sucede lo mismo, con un 27% y más de un 67% entre estas cinco provincias. En el caso de los municipios de La Habana, la tendencia se repite, Plaza de la Revolución acumula más del 21% de cartera, y este, unido a Boyeros, Habana del Este, Diez de Octubre y Playa más del 60%.

La distribución de créditos por provincias en BPA y BANDEC muestra grandes desigualdades en cuanto a la cartera y la cantidad de TCP, y entre la cantidad de TCP financiados por provincias y la cantidad de TCP total. Las provincias de Matanzas, Santiago de Cuba y Villa Clara en todos los casos se encuentran entre las primeras en cantidad de TCP, mientras que en los indicadores de cartera y cantidad de financiamientos ocupan lugares lejanos a los primeros puestos. Por ejemplo, Matanzas es la primera en cantidad de TCP, y en cartera es la oncenava y quinta para BPA y BANDEC respectivamente, de igual forma en cantidad de TCP financiado ocupa los puestos décimo y séptimo respectivamente. Otras provincias con desigualdades son Artemisa, Guantánamo, Granma y Sancti Spiritus. En los municipios de La Habana los de mayores desigualdades son Plaza, Playa, Habana del Este, Boyeros y Centro Habana.

c) Los bancos comerciales no cuentan con estrategias de segmentación de mercado y diferenciación de productos.

Los tres bancos comerciales apuntan hacia una misma tendencia, no existen estrategias específicas por territorios o actividades, de manera tal que sea posible responder a las verdaderas necesidades de los TCP, ofreciendo una variedad de productos y servicios adaptados a las demandas específicas de los TCP en los ambientes en los que estas se desenvuelven. Estas estrategias deben lograr una mayor penetración del mercado potencial al mismo tiempo que se obtengan resultados con niveles de equilibrio significativos entre los diferentes territorios del país y las diferentes a actividades.

d) Bajo impacto de los créditos para capital de trabajo, con más de un 90% de los créditos destinados para inversiones.

Los créditos otorgados, en el caso de BANMETRO, en su mayoría, han sido empleados para inversiones, además la dinámica de crecimiento de los créditos para inversiones fue 19% superior a la dinámica de crecimiento de los créditos para capital de trabajo en 2016 con respecto a 2015.

Esta tendencia también reflejada en los casos de BPA (95% para inversiones) y BANDEC, habla sobre una deficiencia que enfrentan en estos momentos los tres bancos comerciales, relacionada con la imposibilidad para lograr una potenciación de los créditos para capital de trabajo que en el caso de los TCP sería un producto sumamente importante para su desarrollo.

La tecnología de crédito utilizada en este sentido debe ser revisada, y se pudieran implementar créditos con mejores condiciones y más atractivos respecto a los que se ofrecen en estos momentos. Otro aspecto interesante sería que los bancos diseñen líneas de créditos revolventes para capital de trabajo, de manera que los TCP puedan acceder a una disponibilidad de

dinero siempre que lo necesiten y pagar intereses solo por el dinero que utilizan y cuando lo utilizan.

e) Existencia de desigualdades en el acceso al crédito por actividades.

En el caso de BANDEC el 50,7% de los créditos se concentra solamente en doce actividades. De igual forma, en actividades como Arrendador de Habitaciones vemos que ocupa el segundo lugar en cantidad de TCP, y en cantidad de financiamientos recibidos el tercer puesto; y Comprador Vendedor de Discos que ocupa el lugar cuarto en cantidad de financiamientos se sitúa en la sexta posición en cantidad de TCP. Resulta relevante también el caso del transporte de pasajeros en sus dos modalidades, pues, a pesar de ser la tercera actividad en cuanto a cantidad de TCP ocupa una lejana posición (sexta) en cuanto a financiamientos recibidos. De este modo, en el caso de BANDEC, las mayores desigualdades en cuanto al otorgamiento de créditos a TCP por actividades, se encuentran entre la actividad de Elaborador Vendedor de Alimentos en sus cinco categorías, y el resto de las actividades, con una diferencia superior al 30% en todos los casos; y por otro lado entre las cantidades de financiamientos y de TCP total que tienen las actividades señaladas anteriormente. Para los demás bancos esta tendencia es similar.

f) Existen exclusiones en el acceso al crédito, tanto por provincias y municipios de La Habana como por actividades.

Tanto por provincias como por municipios de La Habana existen fuertes exclusiones en términos de acceso al crédito, en los tres bancos se encuentra una preferencia por determinadas provincias y municipios sin importar que la mejora en estos se da en detrimento del fortalecimiento de las relaciones crediticias en las demás provincias o municipios. De igual forma ocurre en el caso de las actividades. De manera general, se percibe que los bancos están interesados en aumentar sus carteras y cantidades de financiamientos, pero sin dar mucha importancia a la manera en que el acceso al crédito se distribuye por territorios y por actividades.

Estudios de casos realizados a TCP en los bancos comerciales y en los municipios de La Habana

Se realizaron estudios de casos a 1100 TCP, de ellos 1000 a TCP a través de los bancos comerciales en todas las provincias del país, y 100 a TCP que no necesariamente tienen algún vínculo con los bancos comerciales, en los municipios de la Habana. En ambos estudios, se tuvieron en cuenta solamente TCP que no son trabajadores contratados.

En el primer caso el 75% de los TCP lleva 5 años o menos en su negocio, 66,6% no tiene trabajadores contratados y de los que tienen en el 75% de los casos la cantidad es 3 o menos, mientras que el 73,8%

declara ingresos anuales inferiores a 50 000 CUP. En el estudio en los municipios de La Habana el 75% tienen 4 años o menos en su actividad, el 52% no tiene trabajadores contratados y de los que tienen el 75% tienen 2 o menos, finalmente el 74,4% declara tener ingresos anuales inferiores a 50 000 CUP.

Los principales resultados constatados en ambos estudios son los siguientes:

a) Existen fuertes problemas en la gestión de los bancos comerciales, con procesos complejos y engorrosos, baja calificación del personal bancario, garantías inaccesibles, etc.

El análisis de las garantías en el estudio de los bancos arroja que la mayoría (73,2%) de los TCP conocen cuáles son las garantías vigentes que el banco puede solicitar, resultado que, si bien es elevado, no impide poner la mirada sobre el otro 27% que validan el desconocimiento en este sentido. En cuanto a cuáles de esas garantías están al alcance de los TCP, la mayoría acumula porcentajes inferiores al 4%. Con excepción del primer caso, las demás garantías muestran resultados críticos validándose nuevamente las hipótesis de que las garantías vigentes no están al alcance de los TCP.

En el estudio en los municipios las garantías exigidas por los bancos comerciales para acceder a crédito no son conocidas por el 59% de los TCP, un resultado que vuelve a incidir sobre la variable desconocimiento. Mientras que solo el 41% restante dice conocerlas. Además, se puede ver que de las garantías vigentes en la legislación las dos que más están al alcance de los TCP son las cuentas de ahorro o depósitos a plazo fijo, y los fiadores solidarios. Entre estas dos y el resto la diferencia es bastante significativa. No obstante, en ninguno de los casos el porcentaje de TCP que marcó una de las opciones llegó al 50%, además, en cinco de los casos los porcentajes son menores al 11%. Lo anterior es una prueba irrefutable de que las garantías vigentes en la legislación no están al alcance de la gran mayoría de los TCP.

b) Desinformación entre los TCP, existencia de pocos incentivos para la utilización de los servicios bancarios.

El desconocimiento de los principales productos y servicios que ofrecen los bancos a TCP es una de las variables con resultados más preocupantes en los estudios de casos realizados. En el estudio realizado en los bancos comerciales resulta inquietante constatar que a pesar de referirse a una muestra de clientes que mantienen relaciones con los bancos, tres de los servicios acumulan porcentajes de desconocimiento superiores al 40%, el caso de las transferencias bancarias es más significativo aún, con un 63% de desconocimiento. En dos de los casos de menor desconocimiento, los porcentajes son superiores al 23%, resultado preocupante si se tiene en cuenta que

se refiere a los créditos bancarios y las cuentas de ahorro.

El estudio en los municipios de La Habana arroja resultados similares. En cuatro de los servicios encuestados (transferencias bancarias, cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y crédito bancario) más del 40% de los TCP los desconocen, muestra de que es significativo el número de TCP que tienen muy poco conocimiento de los servicios que ofrece la banca para este sector (en los tres primeros servicios los porcentajes de desconocimiento son superiores al 50% y en el caso de las transferencias bancarias prácticamente alcanza el 70% de la muestra). De igual modo, los servicios más conocidos (tarjetas magnéticas y cuentas de ahorro) acumulan porcentajes significativos de desconocimiento (40% y 31% respectivamente). Estos resultados se tornan más preocupantes aún si vemos que los seis servicios preguntados son sumamente básicos en cualquier sistema bancario, y, además, validan las hipótesis referentes a la existencia de desconocimiento de los servicios bancarios en el sector cuentapropista.

c) Gran desconocimiento de las ventajas y bondades del crédito bancario, las cuentas corrientes y otros productos y servicios bancarios.

Para el crédito bancario, el estudio en los municipios muestra resultados desalentadores, en primer lugar, es un servicio desconocido por el 47% de los encuestados (casi la mitad), y dentro del 53% que sí lo conocen, solamente el 24,5% ha solicitado un crédito en alguna ocasión, mientras que el restante 75,5% de los TCP encuestados nunca lo ha hecho. En cuanto al número total de TCP encuestados, el 85,6% dice nunca haber solicitado un crédito, y solamente el 14,4% ha solicitado. Los datos anteriores confirman las hipótesis referidas al desconocimiento de los servicios de crédito y de las ventajas y beneficios que pueden ofrecer, así como al bajo acceso al crédito por parte de los TCP, este último se evidencia fuertemente incluso dentro de aquellos TCP que sí conocen la existencia del servicio.

Entre las causas por las que los TCP del estudio en los bancos comerciales no han solicitado créditos, las dos más fuertes son la preferencia por no endeudarse y en segundo lugar el hecho de no necesitar un crédito para el negocio, esta última unida a la cuarta causa, que se refiere a la tenencia de otras fuentes de financiamiento ponen la alarma sobre el hecho de que los TCP satisfacen sus demandas de crédito por fuentes informales, ajenas a los bancos comerciales. Lo anterior apunta hacia la existencia de desconocimiento de los múltiples beneficios del crédito como fuente de financiamiento, es importante recordar que el crédito es una de las fuentes más baratas y por tanto el endeudamiento crea condiciones para obtener mayores rendimientos en los negocios.

Si analizamos las causas por la que los TCP (85,6% de la muestra total) dicen no haber solicitado crédito en el estudio de los municipios de La Habana, las respuestas encontradas también son alarmantes. Como causa principal aparece la preferencia por no endeudarse. En segundo lugar, vuelve a salir el tema del desconocimiento, pero en esta ocasión referido al proceso de solicitud, y unido a este encontramos en último lugar al 9,6% de cuentapropistas que eligen como causa el hecho de no saber que podían solicitar un crédito. También en el segundo lugar encontramos la tenencia de otras fuentes de financiamiento (20,5%), que unido al 14,5% de los TCP que dicen no necesitar un crédito para su negocio, apuntan a la existencia de fuentes informales de financiamiento y a la preferencia de estas por los TCP, antes que los bancos comerciales.

En el caso de las cuentas corrientes el 56% de los encuestados no posee en el estudio de los municipios de La Habana (52% en el otro estudio), y al analizar las causas o motivos de no posesión de una cuenta corriente se puede ver que como motivo principal marcado por los TCP aparece que no le alcanzan los ingresos. Luego le siguen la desconfianza en las instituciones financieras y el hecho de que no son atractivas; y en el caso de otros motivos por los que no tienen cuenta corriente, aparece en primer lugar el hecho de que los TCP no la necesitan para sus negocios. En el estudio en los bancos, las causas principales son: 1. No le alcanzan los ingresos (18%), 2. La legislación no obliga (10%) y 3. No tiene uso (10%), los resultados anteriores apuntan hacia el desconocimiento de los beneficios de este servicio, y lo muestran como poco atractivo y con bajos incentivos para que sea usado en mayor proporción por los TCP.

d) Existencia de debilidades en la capacitación, poco protagonismo de los bancos y las universidades, y baja utilidad de las capacitaciones ofrecidas.

En el primer estudio, la capacitación se reafirma como uno de los mayores problemas, resultando una altísima cifra de 70,7% de TCP que dicen nunca haber recibido capacitación, sumamente preocupante pues se supone que los TCP que de alguna manera están más vinculados a los bancos son los que deben tener un mayor acceso a la capacitación. Al interior del 29,3% que dicen sí haber recibido capacitación, los resultados en cuanto a las vías por las que la han recibido apuntan hacia un papel fuerte de las vías autodidactas y un bajo papel de las universidades en la capacitación del sector.

El otro estudio, muestra que el 61% de los TCP dice nunca haber recibido capacitación. Por otro lado, los bancos comerciales y las universidades, unidos a la Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC) son los tres actores -entre los que se dieron a elegir- que menos influencia tienen en la capacitación de los TCP. Estos actores, sin lugar a dudas, deben tener una

participación importante en cuanto al desarrollo de una estrategia de educación financiera (a nivel institucional en primera instancia), además en el caso de los bancos comerciales deberían ser los más necesitados e interesados en que los TCP reciban capacitación, con vistas al fortalecimiento de sus relaciones crediticias con este sector.

De igual modo, si analizamos la utilidad de las capacitaciones recibidas de parte de la ANEC, los Bancos y las Universidades, los resultados no satisfacen las necesidades de los TCP. Las utilidades que más se destacan para las capacitaciones ofrecidas por estos actores son las de “Llevar control de ingresos y gastos en el negocio” y “Aprender sus derechos y responsabilidades”, en el resto de los casos los resultados para estos actores no son significativos. Lo anterior contrasta con la utilidad que señalan los cuentapropistas en el caso las capacitaciones recibidas de manera autodidacta o por otras vías, entre otras, además de las anteriores, señalan las siguientes:

1. Aprender a ahorrar.
2. Conocer servicios y utilizar productos financieros con un mayor nivel de información.
3. Aprender a hacer un presupuesto.
4. Aprender a crear y desarrollar un plan de negocios.
5. Aprender herramientas de Marketing.
6. Aprender elementos de contabilidad general.

e) La tecnología de crédito de los bancos comerciales no responde a las necesidades de los TCP.

Las condiciones que los TCP valoran para relacionarse más con los bancos (estudio en los bancos), el primer lugar lo ocupa la referida a que los bancos no pidan tantos requisitos con un 58,4% de los encuestados. Luego, en orden le sigue que los bancos presten el monto que se solicita y que respondan rápido a las solicitudes de crédito con porcentajes del 23,1% y 20,7%. En este sentido se puede concluir que este estudio plantea la necesidad de que los bancos perfeccionen su gestión y su tecnología de crédito como requisito imprescindible expresado por los TCP para el fortalecimiento de las relaciones crediticias entre dichos actores.

Mientras que el estudio en los municipios, también muestra como más importantes para los TCP, factores estrechamente vinculados con la gestión del crédito en los bancos comerciales y con la tecnología de crédito utilizada. Resaltan con más de un 40%: 1. Recibir buena atención y asesoría, 2. Que no se pidan tantos requisitos para el proceso de acceso al crédito, 3. Que los bancos respondan rápido a las solicitudes de crédito y 4. Que los bancos presten el monto que se solicita.

Adicionalmente, las respuestas abiertas en ambos estudios complementan estos resultados, destacándose entre las más importantes las siguientes: 1. Mayores facilidades para acceder a crédito, 2. Flexibilización de las garantías, 3. Que no haya tanto burocratismo en los

trámites para acceder a crédito, 4. Que se agilicen los procesos, 5. Que se potencie el servicio de líneas de crédito para capital de trabajo.

f) Existe desconfianza de los TCP en las instituciones financieras.

g) Existencia de bajos niveles de ahorro de los TCP en los bancos comerciales, con gran cantidad de TCP que no ahorran o ahorran en sus casas.

El estudio en los bancos muestra resultados alarmantes, pues en primer lugar se sitúan el 43% de los encuestados que afirman que no ahorran, le siguen quienes ahorran en el banco y apenas con dos puntos porcentuales menos quienes ahorran en el hogar. Si sumamos a los que no ahorran con los que ahorran en el hogar y los que ahorran comprando joyas, representan el 71% de los encuestados y en total son 50% mayor que los TCP que sí ahorran, sin contar el 1,2% que marcaron las dos últimas opciones, tanto ahorro en el hogar como comprando joyas. Si se analiza el 43% que no ha estado ahorrando, entonces los principales motivos por los que no ahorran son, en primer lugar, el no tener dinero suficiente y en segundo lugar la preferencia por mantener el dinero en efectivo. De manera general estos resultados validan las hipótesis de que los TCP no ahorran en los bancos comerciales, y desconfían de los mismos hasta el punto de preferir ahorrar en el hogar. También, pudiera estar indicando que las condiciones de ahorro que actualmente ofrecen los bancos no son lo suficientemente atractivas y beneficiosas para los TCP.

Los resultados en el otro estudio permiten encontrar que las formas más importantes mediante las que han estado ahorrando los TCP encuestados son principalmente en el hogar, alcancía o debajo del colchón (es la principal forma de ahorro, marcada por el 46%) y luego mediante cuentas de ahorro en los bancos. Estas formas marcan una amplia diferencia con respecto a las otras. Es muy importante señalar que si se suman los que ahorran en el hogar más los que no ahorran, y los que ahorran comprando joyas u otros bienes, en total representan más del 70% del total de encuestados y más del 80% de los que ahorran (excluyendo el 0,7% que marcó ambas opciones de ahorro). Lo anterior significa que estos TCP o no ahorran o ahorran fuera de los bancos. De manera que se valida de forma alarmante la hipótesis de que los TCP no ahorran en los bancos y desconfían o no tienen incentivos suficientes como para poner su dinero en ellos. En el caso de los que no ahorran, los motivos por los que no han estado ahorrando son en primer lugar el hecho de no tener dinero suficiente para ahorrar, seguido de la preferencia de manejar el dinero en efectivo y en tercer lugar la desconfianza en las entidades financieras.

h) Existen fuertes limitaciones que apuntan hacia los problemas de gestión de los bancos, muchos de ellos señalados por los TCP.

Tabla 2: Principales limitaciones y sugerencias señaladas por los TCP en preguntas abiertas.

Limitaciones	Veces que se repite	Sugerencias	Veces que se repite
Burocratismo	8	Agilidad y claridad en el proceso	12
Exceso de requisitos exigidos	14	Ofrecer cantidad solicitada	5
Garantías inaccesibles	9	Reducir requisitos exigidos	7
Capacitación del personal bancario	2	Aceptar otras garantías	12
Montos de crédito insuficientes	11	Mayores facilidades de pago	6
Demora en el proceso	6	Asesoría y capacitación a los TCP	6
Falta de Información	2	Menos burocracia	3
No dan crédito a emprendedores	5	Brindar más información y promoción	4
Falta de capacitación	3	Dar crédito a emprendedores	2
Falta de autonomía de los bancos	2	Crear instituciones especializadas en microcrédito	3
No dan dinero en efectivo	1	Procesos menos engorrosos	14
Poca calidad de los servicios bancarios	3	Menores tasas de interés	2

Fuente 1: Elaboración propia.

Referencia

¹ En todos los datos y estadísticas utilizadas en este trabajo se utiliza como referencia el total de TCP menos los que son trabajadores contratados.

.....
Jorge Ignacio Guillén Martínez (Candelaria, 1993).
 Laico católico.
 Estudiante de Economía.

EL PROTECCIONISMO DE TRUMP SUSTITUYE EL BLOQUEO CONTRA CUBA

Por José Antonio Quintana de la Cruz

Si la intención del nacional- capitalismo promovido por Trump prospera, tal como parece que lo hace, el bloqueo contra Cuba podría ser levantado sin menoscabo de los perjuicios que le ocasiona a este país desde hace más de 50 años. Sería un negocio en el que aparentemente ganarían todos los involucrados. El presidente norteamericano cobraría réditos políticos inmediatos haciendo cesar el instrumento punitivo más impopular en la historia de las Naciones Unidas sin disminuir la presión y las acciones de desgaste contra el gobierno socialista de La Habana. Los partidarios del eufemístico embargo quedarían sin argumentos y estarían sorprendidos, y posiblemente contentos, ante el inesperado *quid pro quo*. El ganador aparente sería el pueblo cubano.

La más acuciante necesidad de la economía cubana es la recepción de inversiones que permitan duplicar el producto interno bruto en 10 años con una estructura que no postergue aquellas que mejorarían sensiblemente la alimentación, el transporte y la higiene pública, variables que dan al país la imagen de estado materialmente fallido. El pueblo cubano, acostumbrado a servicios de salud y educación buenos, regulares y malos pero gratuitos, lo que ve como algo natural y lo agradece, está harto de hacer líneas de espera para acceder a medios de transportación y productos alimenticios de pésima calidad, y de un entorno feo y sucio, en donde el agua escasa y racionada, se dilapida por millones de escapes en las redes de distribución.

Las inversiones masivas desde Estados Unidos, que tendrían en Cuba el mismo impacto para el crecimiento económico acelerado que tuvieron en China y Viet Nam, estaban previstas con pesar o alegría en los cálculos de los economistas y los sueños de los futurólogos para un escenario sin bloqueo. Pero si el proteccionismo de Trump se instala sistemática y definitivamente, el bloqueo puede desaparecer y las inversiones norteamericanas no hacer nido en Cuba como en ninguna otra parte. Los tributos que debe pagar una empresa norteamericana sobre sus ganancias de ultramar, desaconsejan a la mayoría de ellas invertir en el extranjero. ¿Qué aliciente compensatorio podría brindar Cuba a empresas que deben pagar más del 30% de las utilidades obtenidas fuera de Estados

Unidos? Esta pregunta no es un jaque mate. Solo hace más difícil el juego... y más interesante.

Cuba, en materia de sobrevivencia, ha desarrollado capacidades parecidas a las de los microorganismos extremófilos. Sus recursos resilientes son fruto de una prolongada resistencia creativa. Cambiarle el nombre el bloqueo sin que se modifiquen las circunstancias comerciales y financieras atrozantes que lo caracterizan, no constituiría un nuevo reto para ella, sino enfrentar el mismo perro con otro collar. En este caso solo tendría que continuar ampliando y mejorando sus relaciones con los socios europeos y asiáticos, con menor rentabilidad y un paso más lento, pero a esto ya estaría acostumbrada. Sería algo así como el corto e incesante paso de la tortuga tomando ventaja de las siestas de la liebre.

De todas formas, sea cualquiera de los dos bloqueos el que persista, el *team* Trump mantendría el constante asedio mediático y los contactos pueblo a pueblo que constituyen la carta ideológica ineludible para torcerle el rumbo al socialismo cubano. La Habana lo sabe y se prepara para ello. Por ahora siguen negociando por encima y por debajo del tapete. Las posiciones de los norteamericanos por debajo del tapete traen el sello Trump: juego duro impregnado de espíritu comercial. Lo cubanos, como la iglesia, parecen decididos a resistir mil años, si el cuerpo aguanta.

.....
José Antonio Quintana (Pinar del Río, 1944).
Economista jubilado.
Médico Veterinario.
Reside en Pinar del Río.

LENGUAJE CONFRONTATIVO: REGRESÓ EL PRETEXTO

Por Livia Gálvez Chiú

Siempre he estado a favor de las relaciones. Corran los tiempos que corran y soplen los vientos que soplen. Como todo en el Universo existe formando parte de algo y relacionándose, los seres humanos no somos la excepción: consciente o inconscientemente vivimos en relación, en espíritu y en materia. Entonces prefiero aclarar que estoy más a favor de las buenas relaciones, que no significan necesariamente “estar de acuerdo en todo”.

La comunidad primitiva alcanzó mayores grados de desarrollo cuando las relaciones comenzaron a ser más civilizadas, por decirlo de alguna manera. A través de la historia hemos visto que cuando nos relacionamos hemos de guardar cierto respeto, cierto protocolo, porque sin ello, solo lograremos relaciones enfermas o viciadas y estaremos inmersos en un proceso de intercambio que no conducirá a un final feliz, ni encontraremos soluciones efectivas.

Sería una verdadera riqueza para la convivencia mundial que pueblos y gobiernos lograran el respeto absoluto a las reglas básicas para relaciones eficaces y armoniosas. El mundo parece que seguirá evolucionando rápidamente y en direcciones imprevisibles. Es por eso que la manera de relacionarse exigirá mayores retos.

Por eso me preocupa el contraste que se advierte en un mundo cada vez más desarrollado, en el que por una parte asombran los avances de la ciencia, la tecnología, el internet, y por otra, las relaciones entre los gobiernos de algunos países y entre algunos gobiernos con su pueblo, siguen siendo prehistóricas. Los cubanos lo estamos sufriendo. Hace poco volvimos al mismo lenguaje de hace muchos años. Aquí y allá. Cansa. ¿Nos haremos de la vista gorda para no ver que muchos cubanos respiramos un aire de esperanza cuando se restablecieron las relaciones entre los gobiernos de Cuba y EE.UU?

Aunque sabemos que el camino hacia la democracia en Cuba está plagado de espinas hace muchos años, debemos saber diferenciar entre “no avanzar” y “retroceder”. Los retrocesos desaniman y cansan a estas alturas de nuestra historia, aunque también formen parte del proceso. Volver a los ataques verbales y al espíritu de guerra es un retroceso. Es a lo que mejor sabe responder el gobierno cubano. Es su lenguaje, su esencia, lo que lo sostiene.



Foto tomada de Internet.

Regresó el pretexto. Lo servimos en la mesa y las autoridades cubanas aparecen de nuevo en los medios, después de un silencio inquietante que incluso parecía indiferencia, solo para responder a las “provocaciones de EE.UU.”. Aunque solo sea el lenguaje, es un retroceso.

Es cierto que el gobierno cubano no ha dado muestras de querer ceder. Es cierto que la represión ha aumentado, pero también es cierto que la actitud de diálogo del gobierno norteamericano, lo “descolocó”. Y es que nuestro gobierno no sabe responder, sino a provocaciones. Pues entonces que en los anales de la historia sea él a quien se reconozca como responsable del “no avanzar” y también del “retroceso”.

¿Continuaremos con el lenguaje confrontativo que ya se probó que no sirve para beneficiar al pueblo? ¿Continuaremos con actitudes cerradas que ya se probó que pueden conducir al caos, como en Venezuela? No podemos darnos el lujo de volver atrás.

No perdamos de vista a los simples ciudadanos cubanos y norteamericanos que, a pesar de leyes absurdas e injustas, e independientemente de dimes y diretes de gobiernos y de partidos políticos, se relacionan, se respetan, tienden puentes.

Nuestra actuación, la del pueblo, la de la sociedad civil, debe estar en permanente estado de cambio y de perfeccionamiento. Los pueblos norteamericano y cubano seguirán sus intercambios que espero duren mucho tiempo. Fue bueno para muchos ver a los *Rolling Stones* en Cuba y es bueno también para muchos tomar guarapo en las calles de Miami. Dios permita que no perdamos eso.

.....
Livia Gálvez Chiú (Pinar del Río, 1971).

Licenciada en Contabilidad y Finanzas.

Miembro del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

PINAR DEL RÍO: PONER LA MIRADA EN EL FUTURO

Por Yoandy Izquierdo Toledo



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Soy de Pinar. Aquí nací y aquí vivo: en la llamada Cenicienta de Cuba en algún tiempo; la más verde de todas las provincias, como le dicen otros; la tierra de Pedro Pablo Oliva y de las excursiones a Vueltabajo de Cirilo Villaverde. En este 2017 se han juntado dos motivos que han movilizad y a la vez paralizado toda una ciudad: el 150 aniversario del otorgamiento del título de ciudad a Pinar del Río y la obtención de la sede nacional por el 26 de julio.

Reina la incertidumbre de si las obras cumplirán con los plazos establecidos. Reina la confusión y mezcla de efemérides. Se conoce más de los asaltos

a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, que de la propia ciudad donde se vive. Estudiar con detenimiento o tan solo sentirse motivado a investigar sobre la ciudad no es muy común en tiempos en que la cotidianidad abrumba. Las preocupaciones del pan nuestro de cada día son mayores que el sosiego de sentarse a consultar la historia del terruño. En las escuelas, al menos en mis tiempos de edad escolar, estudiamos la invasión a Occidente y los combates de Maceo en Pinar del Río, pero raras veces nos imparten historia local. De mayor aprendí que la fundación de la ciudad, que consta en documentos probatorios,

fue en 1699 cuando se efectuó el primer bautizo en la primera parroquia y supe por primera vez de los patricios pinareños que participaron en la Asamblea Constituyente de 1940.

Dije movilizado y a la vez paralizado porque, motivados primero por la distinción que otorgara en 1867 la reina Isabel II de España y luego por la efeméride del 26 de julio, Pinar del Río ha sufrido una transformación que durante largos meses ha provocado el cierre de arterias principales de la ciudad cabecera, el desmantelamiento de parques y áreas de uso público y la “reparación, remodelación y puesta en marcha” de diversos locales, fundamentalmente en la calle principal José Martí.

Al principio muchos pobladores comentaban la necesidad de un cambio notable en la más occidental de Cuba; a modo de queja se escuchaba por las calles el anhelo de parecernos a otras urbes como Ciego de Ávila con su *boulevard* o Santiago de Cuba con sus plazas y establecimientos. No pocos criticaban el ritmo de las obras en ejecución, algunos más que otros cuando tenían que trasladarse a parques o zonas más distantes de sus viviendas, porque el de enfrente de su domicilio estaba en reparación y las antenas wifi permanecían desconectadas.

Ahora, cada reportaje “desde Pinar del Río en 26” tiene junto al título de ciudad, la efeméride de la “rebeldía nacional” como motivación; aunque haya algunos por ahí que repitan mucho “si Pinar es la mejor, no quiero ver a las demás provincias”.

Ante estas dudas nuestro semanario provincial *Guerrillero* nos explica el porqué de la elección de la provincia de Pinar del Río como sede nacional por el 26 de julio. Nos dice que los indicadores económicos se comportan estables, que estamos entre las primeras provincias en cantidad de sitios con acceso a internet con un total de 59 áreas, que se abrió la venta liberada de gas licuado desde el 5 de junio y que en el indicador aprendizaje somos de las más destacadas en el país demostrado en los resultados de los exámenes de ingreso a la Educación Superior. Cabe preguntarse, para cualquier ciudadano, si la estabilidad en los indicadores es lo esperado; si bien es mejor que un decrecimiento, como el sufrido por el PIB cubano en 2016, era de esperar que en la provincia distinguida según la emulación socialista se contara con un mejor pronóstico. Los servicios que brinda ETECSA, el monopolio de las comunicaciones en Cuba, es tema para otro debate; 59 áreas de conexión a internet y la ausencia de proyectos para brindar acceso desde el hogar, de seguro le parecerá muy poco a una población cada vez más ávida de la red de redes. El proceso de venta de gas liberado, que aún no ha concluido, y que solo incluye la capital provincial y algunos consejos populares, es excluyente y según los propios funcionarios de la empresa estatal CUPET

ha generado trabas en la marcha ya que no se cuenta con el abastecimiento requerido. Los resultados obtenidos en los pasados exámenes de ingreso a la Educación Superior, para quien tuvo familiares o amigos implicados, bien se sabe que no fueron los más satisfactorios, seguro se cuenta con que otras provincias salieron peor.

Cuando hablamos de indicadores que demuestren una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos o denoten verdaderos síntomas de progreso o cambien realmente la imagen de la ciudad estoy convencido de que no nos referimos a nuestros portales embellecidos con nuevas pinturas o carpintería o a un desmantelamiento y obra a toda marcha para cumplir una meta asignada en un corto tiempo.

Comparto, junto a muchos pinareños que queremos Pinar, la certeza de que animar el alma de la ciudad es también darle vida a sus instituciones y proyectos culturales, es pasar de tener un solo cine, un solo teatro, escasos museos y pocos centros de investigación científica a la pluralidad de espacios que propicien la elevación de la cultura, el nivel de vida y el amor a la tierra en que nacimos. De lo contrario se estimula el éxodo hacia otras urbes como la capital u otro país. ¿O acaso no es eso lo que pasa cuando vamos a estudiar a La Habana? Pocos regresan a Pinar, otros se escapan de Cuba, y muchos padres, familiares y amigos dicen desde que te otorgan la carrera: “ese no regresa más pa’ Pinar”.

Establecer verdaderas políticas públicas para la reanimación y mejora de los indicadores económicos y sociales de todo un pueblo va más allá de unos atisbos de belleza según el gusto de algunos y la orientación de otros. Entender el porqué de los fenómenos sociales, los móviles de cualquier acción social es imprescindible para amar más lo que se hace, hacerlo bien de una vez y de una vez también transitar del pasado al presente, con vistas al futuro; ese que tiene que ser para la otrora Cenicienta, el paso a princesa de Cuba.

.....
Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

PARTICIPA EL *CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA* EN LA XXVII CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA CUBANA (ASCE)

Consejo de Redacción



Panel del Centro de Estudios Convivencia en ASCE.
Foto de Mario J. Pentón.

El *Centro de Estudios Convivencia* (CEC) ha participado del 26 al 29 de julio de 2017 en la XXVII Conferencia Anual de la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana (ASCE), asociación no gubernamental y no partidista que se ha dedicado durante décadas a brindar un espacio a diferentes académicos e intelectuales cubanos o de otros países, que se han dedicado a estudiar la realidad de la Isla en un clima de respeto, pluralidad de ideas y espíritu constructivo.

Nuestro Centro participó con un panel titulado: “Cuba, de la crisis a las propuestas” en el que presentaron trabajos y debatieron cuatro miembros de CEC, dos de la Isla: Dagoberto Valdés Hernández y Yoandy Izquierdo Toledo, junto con dos académicos de la Diáspora: el Profesor Carmelo Mesa-Lago, quien presidió el panel y la Profesora Silvia Pedraza, quien

ofreció la discusión y comentarios a las ponencias presentadas.

El CEC expuso tres trabajos sobre Cultura y Educación, fruto de las jornadas de estudios de su Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba. El economista Mesa-Lago expuso el tema: “El impacto de la situación económica en la educación en Cuba”; el Ing. Dagoberto Valdés presentó “La visión del CEC sobre Cultura y Educación en el futuro de Cuba” y el MsC. Yoandy Izquierdo disertó sobre su tesis de Maestría en Bioética “La educación ética y cívica, una solución a la crisis de valores en Cuba”.

Participar en la Conferencia anual de ASCE ha sido, como siempre, otra oportunidad para compartir opiniones, criterios y proposiciones para edificar un futuro de libertad, prosperidad y paz para Cuba.

25 AÑOS DE LA SEGUNDA PRESENCIA ESCOLAPIA EN CUBA

(CON ADAPTACIÓN PARA LA REVISTA *CONVIVENCIA*)

Por José Antonio de la Rosa Díaz



Madres escolapias durante la Misa.
Foto cortesía de El Pensador.

La gente sonríe y se saluda, continúan llegando. Faltan unos minutos antes de la hora fijada 7:00 pm del sábado 24 de junio del 2017. De repente se escuchan aplausos y una vez más aplausos. La gente sonríe satisfecha por la estancia de sus hermanas religiosas, las madres escolapias en nuestra tierra. Todavía se descubren los ecos de sus andares en estos veinticinco años. Estamos conmovidos a felicitarlas y compartir con ellas la sencilla celebración.

Hoy concurren niños, adolescentes y muchos jóvenes, adultos de todas las edades. Hay estudiantes y

amas de casa, obreros y profesionales, cuentapropistas y maestros, intelectuales, gente sencilla y curiosa, gente de iglesia, de calle, gente agradecida, contagiada, gente de pueblo. Unos llegaron desde Quiebra Hacha, otros de Candelaria, Pinar del Río, una representación de la revista *Convivencia*, los hay de Artemisa, Guanabacoa, y por supuesto de Guanajay. De un modo u otro han vivido, viven o gustan de vivir en comunidad con estas mujeres que enseñan y aprenden pronto a dar más. En esta noche las que han residido en Cuba durante esta segunda vuelta, están

representadas por las religiosas Dulce, Elizabeth y Ana. Las dos primeras son mexicanas la otra es española. Pero hoy, de su comunidad escolapia las acompaña Flor Yolanda (mexicana), Georgina (cubana) y su superiora Patricia (Pati) también de México. Comienza la misa, la Eucaristía es presidida por el escolapio padre Víctor, párroco de Guanabacoa, quien lleva años en Cuba. Le asisten nuestro párroco Emmanuel, el sacerdote José de Candelaria, el padre Duvan de San Cristóbal y Cirilo párroco del Mariel.

Hay muchas interacciones, hablábamos, revivimos sus momentos, hemos compartido algunos. ¡Es cierto! Vemos espacios de formación humana o cristiana, con niños y adolescentes, con jóvenes. Parece que no han pasado esos años. Aunque sí, ¡Escuchen los murmullos y las risas! ¡Cómo han crecido! Ahora, de entre ellos hay muchachas y muchachos, jóvenes adultos y juveniles, pero continúan otros niños. Se siente el olor de la tierra, del fuego de campamento, el olor de la montaña junto a los scouts. Llueve en la noche, pero no se le teme a la lluvia, se disfruta. ¡Fíjense! esos rostros radian de alegría, se revive el Centro de Formación Cívica y Religiosa. Ahí, ellas colaboran también en el crecimiento de una diócesis, un laicado, una Iglesia pascual y la comunidad de Guanajay asume privilegios. Ahora aparecen otras iniciativas, Comisión de educadores, Escuelas de verano, hasta un denso cuaderno con contenido de valores se ha creado, lo hojean padres, estudiantes, maestros... más otras muchas páginas configuran ahora una revista de pedagogía, con sueños de hombres y mujeres tan cultos como libres, prefiere llamarse Mayehuta. Otra publicación ronda y cuenta entre sus contribuciones, es *El Pensador*, lleva por veinte años huellas del quehacer educador de ellas. Oímos de pronto más algarabía, es por la música, irrumpe una muchedumbre de mujeres que trabajan arte, familia, pan. Se revelan como Arcoíris, así se nombran: Arcoíris de Mujer y con dignidad cantan o venden para su comunidad, es su pueblo, su Iglesia, su hogar, de madres escolapias es hija y ahora hermanas en el andar, ahora cantan para ellas. Hemos visto huelgas, reparaciones, encuentros de familias, inspiración de catequesis, reanimación de las misiones, atención a enfermos, acompañamiento a cualquiera, caminar juntas. De aquellas otras hermanas, ni lo piensen, no traicionaron, solo recrearon otra vocación. Viven con nosotros. Todo junto y mucho más queda revoloteando en múltiples memorias, un conglomerado de cosas pequeñas también hablan de la educadora presencia de las escolapias en el amor a su Jesús eterno.



Foto cortesía de *El Pensador*.

Se escucha, acerca de las hermanas, el pensamiento de Monseñor Siro, de Dagoberto Valdés, como no puede faltar el del escolapio Carreró. Otros hermanos opinan igual. Los jóvenes hacen teatro y se comparte un Key (cake), mientras se escuchan sus nombres, Lucy, Felicia, Ana María, Elizabeth, Flor, Tere, Rosalía, Claudia, Pati, Elvia, Juanita, Sonia, Ana, Dulce, Laura ¿Cómo olvidar a estas mujeres que siguieron o siguen el andar de aquella Paula Montal? ¿Cómo ignorar que unos cuarenta años no debieron faltar? ¿Cómo pensar un futuro sin su disposición amigable y solidaria maestría? Feliz año veinticinco de su segunda presencia en Cuba hermanas. Gracias por llegar, permanecer, involucrarse. Gracias.

.....
José Antonio de la Rosa Díaz.

Laico católico de la Parroquia San Hilarión, abad, de Guanajay
 Cofundador de la publicación *El Pensador*.
 Provincia de Artemisa.
 Diócesis de Pinar del Río.



www.convivenciacuba.es

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*.

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: redaccion@convivenciacuba.es (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.convivenciacuba.es.

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



MIS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES GENERALES.
PRETENSÓN DE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL INDEPENDIENTE. P...31

EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA PARA PROFESIONALES: DERECHO HUMANO, DESARROLLO
PERSONAL, FRENO AL ÉXODO E IMPORTANCIA PARA LA ECONOMÍA CUBANA. P...41

LENGUAJE CONFRONTATIVO: REGRESÓ EL PRETEXTO. P...51

PINAR DEL RÍO: PONER LA MIRADA EN EL FUTURO. P...52

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.

Foto de Rosalía Viñas Lazo.